



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

MECANISMO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
APLICADAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL
DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO PERÍODO 2020-
2022**

AUTORAS:

**ERIKA LISBETH MOLINA SEGOVIA
JULIANA ESTEFANÍA VERA MEZA**

TUTORA:

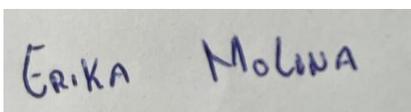
ECO. LETICIA SABANDO GARCÉS, Mg.

CALCETA, JULIO DE 2024

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

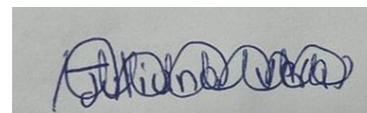
Yo Erika Lisbeth Molina Segovia, con cédula de ciudadanía 131646129-0, y Juliana Estefanía Vera Meza, con cédula de ciudadanía 131734977-5, declaramos bajo juramento que el Trabajo de Integración Curricular titulado: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO PERÍODO 2020-2022, es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que he consultado las referencias que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, concedemos a favor de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, conservando a mi favor todos los derechos patrimoniales de autor sobre la obra, con conformidad con el Artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.



ERIKA LISBETH MOLINA SEGOVIA

CC: 131646129-0

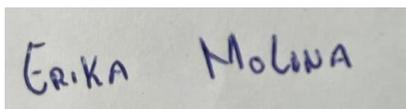


JULIANA ESTEFANÍA VERA MEZA

CC: 131734977-5

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo Erika Lisbeth Molina Segovia, con cédula de ciudadanía 131646129-0, y Juliana Estefanía Vera Meza, con cédula de ciudadanía 131734977-5, autorizamos a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Integración Curricular titulado: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO PERÍODO 2020-2022, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.



ERIKA LISBETH MOLINA SEGOVIA

CC: 131646129-0



JULIANA ESTEFANÍA VERA MEZA

CC: 131734977-5

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Eco. Leticia Yanina Sabando Garcés Mg, certifica haber tutelado el Trabajo de Integración Curricular titulado: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO PERÍODO 2020-2022, que ha sido desarrollada por Erika Lisbeth Molina Segovia y Juliana Estefanía Vera Meza, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

ECO. LETICIA YANINA SABANDO GARCÉS MG

CC: 130617665-0

TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del Tribunal correspondiente, declaramos que hemos **APROBADO** el Trabajo de Integración Curricular titulado: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO PERÍODO 2020-2022, que ha sido desarrollado por Erika Lisbeth Molina Segovia y Juliana Estefanía Vera Meza, previa a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública de acuerdo al **REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

ING. MARÍA PATRICIA GARCÍA VERA

CC:130622761-0

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

ING. ANDREA S. MENDOZA ZAMBRANO

CC: 130948413-5

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

ECO. JOSÉ F. MEJÍA LOOR

CC: 130778646-5

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien con su bendición llena siempre nuestras vidas y nos ha permitido cumplir esta meta.

A nuestras familias por estar siempre presente, especialmente nuestros padres que han sido el motor y apoyo fundamental en este proceso de formación profesional, con su amor incondicional y consejos nos ha guiados en cada paso y decisión.

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Félix López que me dio la oportunidad de crecer como ser humano a través de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día.

A nuestra tutora que nos ayudó en todo este proceso, por sus conocimientos que nos brindó para poder culminar esta etapa.

ERIKA LISBETH MOLINA SEGOVIA

JULIANA ESTEFANÍA VERA MEZA

DEDICATORIA

Dedico mi tesis con cariño y amor, a ti Dios que me diste la oportunidad de vivir y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional y de regalarme una familia maravillosa

Es para mí una gran satisfacción poder dedicarles a ellos este logro, que con mucho esfuerzo, esmero y trabajo me lo he ganado. A mis padres Alfredo Molina y Teresa Segovia que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento, porque ellos son la motivación de mi vida, mi orgullo de ser y lo que seré, los quiero con todo mi corazón y este trabajo que me implicó años hacerlo realidad es para ustedes.

A mi ángel guardián, mi hermanito quien desde el cielo guía cada uno de mis pasos.

Y sin dejar atrás a toda mi familia por confiar en mí, a mis abuelitos, tíos, primos, gracias por ser parte de mi vida y por permitirme ser parte de su orgullo.

ERIKA LISBETH MOLINA SEGOVIA

DEDICATORIA

Al creador y soberano de todas las cosas, el que me ha dado las fuerzas y la fe para continuar cuando he estado en momentos de flaqueza; por ello y porque es el dueño de mi vida y existencia con toda la sinceridad de mi corazón dedico en primer lugar mi trabajo a Dios.

De igual manera dedico esta tesis a mi padre Roque Ramón Vera Rendón y a mi madre María Corina Meza Zambrano, que han sabido formarme con buenos principios, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante día a día y aún más en los momentos difíciles.

A mis hermanos que han sido siempre un apoyo importante en mi vida, que siempre han estado para mi cuando los he necesitado a ellos también les dedico este logro de mi vida.

También dedicarles este logro a las personas que de alguna u otra manera me han brindado su apoyo, como amigos, tíos y primos.

JULIANA ESTEFANÍA VERA MEZA

CONTENIDO GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
CONTENIDO DE TABLAS	xiii
CONTENIDO DE FIGURAS	xiii
CONTENIDO DE FÓRMULAS	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2 JUSTIFICACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS	7
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
1.4 IDEA A DEFENDER.....	8
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. POLÍTICAS PÚBLICAS.....	9
2.1.1. DEFINICIÓN	9

2.1.2.	IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	10
2.1.3.	TIPOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	11
2.1.4.	EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	16
2.2.	EDUCACIÓN.....	19
2.2.1.	EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI	19
2.2.2.	SISTEMA EDUCATIVO	20
2.2.3.	SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO	21
2.2.4.	ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN.....	22
2.2.5.	LA EDUCACIÓN COMO BASE LEGAL.....	22
2.2.6.	IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN	23
2.3.	DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE FLAVIO ALFARO.....	23
2.3.1.	MISIÓN Y VISIÓN	24
2.3.2.	OBJETIVOS GENERALES.....	24
2.4.	PLAN DE MEJORA.....	25
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO		26
3.1.	UBICACIÓN	26
3.2.	DURACIÓN	27
3.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	27
3.3.1.	MÉTODO INDUCTIVO	27
3.3.2.	MÉTODO DEDUCTIVO	28
3.3.3.	MÉTODO ANALÍTICO	28
3.3.4.	MÉTODO SINTÉTICO.....	28
3.4.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	29
3.4.1.	INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	29
3.4.2.	INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	29

3.4.3. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.....	30
3.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	30
3.5.1. ENTREVISTA.....	30
3.5.2. ENCUESTA	31
3.5.3. DIAGRAMA CAUSA-EFECTO.....	32
3.5.4. MATRIZ 5W+2H	33
3.6. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS	33
3.6.1. COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH	33
3.6.2. PROGRAMA ESTADÍSTICO PROFESIONAL SPSS	34
3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA	34
3.8. VARIABLES DE ESTUDIO	36
3.8.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	36
3.8.2. VARIABLE DEPENDIENTE.....	36
3.9. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
3.9.1. FASE I. IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN EDUCACIÓN EN EL DISTRITO CHONE-FLAVIO ALFARO, PERÍODO 2020-2022.....	36
3.9.2. FASE II. DETERMINAR EL IMPACTO GENERADO PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO	37
3.9.3. FASE III. PROPONER ALTERNATIVAS PARA LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO, PERÍODO 2020-2022 PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	38
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	40

4.1. FASE I. IDENTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN EDUCACIÓN EN EL DISTRITO CHONE-FLAVIO ALFARO, PERÍODO 2020-2022	40
4.1.1. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA AL DIRECTOR DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO	40
4.1.2. DISCUSIÓN.....	44
4.2. FASE II. DETERMINACIÓN DEL IMPACTO GENERADO PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO.....	47
4.2.1. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO.	48
4.2.2. DISCUSIÓN.....	54
4.3. FASE III. PROPONER ALTERNATIVAS PARA LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO, PERÍODO 2020-2022 PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	55
4.3.1. ELABORACIÓN DEL DIAGRAMA CAUSA-EFECTO.....	55
4.3.2. DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA Y SU PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ 5W+2H58	
4.3.3. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.....	72
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
5.1. CONCLUSIONES.....	73
5.2. RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	87

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 3. 1. Escala de interpretación del coeficiente de alfa de cronbach.	34
Tabla 4. 1. Análisis de fiabilidad.	48
Tabla 4. 2. Resultados de los ítems de la dimensión gestión administrativa.	48
Tabla 4. 3. Resultados de los ítems de la dimensión gestión pedagógica.	50
Tabla 4. 4. Resultados de los ítems de la dimensión seguridad escolar.	52
Tabla 4. 5. Resultados de los ítems de la dimensión gestión convivencia, participación escolar y cooperación.	53
Tabla 4. 6. Causas y subcausas que afectan inciden en el correcto cumplimiento de las políticas públicas educativas y gestión del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	61
Tabla 4. 7. Plan de mejora para la dimensión gestión administrativa de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	68
Tabla 4. 8. Plan de mejora para la dimensión gestión pedagógica de la dirección distrital 13d07 chone-flavio alfaro.	69
Tabla 4. 9. Plan de mejora para la dimensión seguridad escolar de la dirección distrital 13d07 chone-flavio alfaro.	70
Tabla 4. 10. Plan de mejora para la convivencia, participación, escolar y cooperación de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	71

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 2. 1. Hilo conductor del marco teórico.	9
Figura 2. 2. Misión y visión del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	24
Figura 3. 1. Mapa satelital del Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	26
Figura 4. 1. Resultados de los ítems de la dimensión gestión administrativa.	49
Figura 4. 2. Resultados de los ítems de la dimensión gestión pedagógica.	51

Figura 4. 3. Resultados de los ítems de la dimensión seguridad escolar.	52
Figura 4. 4. Resultados de los ítems de la dimensión gestión convivencia, participación escolar y cooperación.	54
Figura 4. 5. Diagrama causa-efecto del trabajo de integración curricular. Marcador no definido.	¡Error!

CONTENIDO DE FÓRMULAS

Fórmula para cálculo de población finita	3
--	---

RESUMEN

Este Trabajo de Integración Curricular tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las políticas públicas educativas en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro período 2020-2022 para la mejora continua en beneficio de la población. Se adscribe a un enfoque metodológico mixto, debido que se emplearon métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. Además, se utilizó la estadística descriptiva y la inferencial para el procesamiento, análisis y representación de datos. Entre los resultados se identificó que el distrito enfrenta desafíos que inciden en el cumplimiento de las políticas públicas educativas tales como: inadecuado manejo y dominio de recursos tecnológicos públicos por parte de la comunidad educativa. La falta de compromiso y empoderamientos de la comunidad educativa en las distintas actividades implementadas por el Ministerio de Educación y desarrolladas en las instituciones educativas. Se determinó el impacto de las políticas públicas, el cual se encuentra en un nivel medio, según los encuestados se debe al tema de infraestructura las cuales inciden en la práctica del aprendizaje. Por lo tanto, se concluye que es preciso implementar estrategias que permitan erradicar los nudos críticos identificados, y se recomienda implementar la propuesta del plan que contribuyan a fortalecer la participación de los estudiantes en los planteles educativos, fortificar la adaptación de la convivencia escolar, impulsar las actividades donde se promueva la empatía y la actitud activa, mejorar la calidad de aprendizaje de los alumnos con un enfoque de equidad, incrementar y fortalecer la calidad de la gestión escolar.

Palabras clave: Gestión administrativa, gestión pedagógica, causa-efecto, plan de mejora.

ABSTRACT

The objective of this Curricular Integration Work was to evaluate the compliance with public educational policies in the District Directorate of Education 13D07 Chone-Flavio Alfaro period 2020-2022 for continuous improvement for the benefit of the population. It adheres to a mixed methodological approach, due to the use of quantitative and qualitative research methods and techniques. In addition, descriptive and inferential statistics were used for data processing, analysis and representation. Among the results, it was identified that the district faces challenges that affect the fulfillment of public educational policies, such as: inadequate management and mastery of public technological resources by the educational community. The lack of commitment and empowerment of the educational community in the different activities implemented by the Ministry of Education and developed in educational institutions. The impact of public policies was determined, which is at a medium level, according to the respondents, it is due to the issue of infrastructure, which affects the practice of learning. Therefore, it is concluded that it is necessary to implement strategies that allow the eradication of the critical knots identified, and it is recommended to implement the proposal of the plan that contributes to strengthening the participation of students in educational establishments, fortifying the adaptation of school coexistence, promoting activities where empathy and an active attitude are promoted, Improve the quality of student learning with an equity approach, increase and strengthen the quality of school management.

Key words: Administrative management, pedagogical management, cause-effect, improvement plan.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1 PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Hablar de política pública para enfocarse en este trabajo es básico, según Wilson (2018), cualquier país o gobierno hace para lograr algún tipo de transformación social. Su importancia radica en que, según varios autores, este conjunto de actividades está encaminado a satisfacer necesidades de algunos ciudadanos y/o aportar soluciones. Actualmente se están tomando diversas medidas para mejorar el sector público, en donde se involucra lo que se conoce como política pública, que brinda control sobre las regulaciones implementadas, ya que incluye programas de intervención para mitigar los problemas que afectan a los ciudadanos. Los tipos de política pública también incluyen políticas dirigidas a los sectores público, educativo, cultural y otros (Echaiz, 2019).

En el ámbito educativo Hurtado (2020), considera a la educación como una ciencia cuyas definiciones son teóricas, pero también prácticas. Se caracteriza por ser un proceso en el cual se transmiten a los individuos diversos conocimientos, comportamientos, cultura, valores y formas que son relevantes para la sociedad, es decir se entienden como un conjunto de habilidades y capacidades transmitidas permanentemente a los individuos. A través de ella se dota a los individuos de diversas estrategias y herramientas para fortalecer las cualidades de cada persona.

En tal virtud, es importante crear políticas públicas sobre la educación, ya que como lo señala Cruz (2021) la política educativa, vista desde el enfoque de la política pública ha privilegiado una mirada técnica y, al hacerlo ha permitido pensarla como una cuestión que principalmente tiene que ver con un tipo de racionalidad la cual puede ser aplicada para la toma de decisiones, donde el objetivo es llegar a acuerdos para seguir el procedimiento que lleva al diseño, implementación y evaluación de ellas.

A nivel mundial la necesidad de encontrar mejoras en la educación ha sido fundamental, ya que la globalización obliga a que la forma de educación evolucione, sin embargo, Marúm y Rodríguez (2020), manifiestan que entre una de las causas para que se implementaran nuevas políticas públicas en la educación en los últimos años fue la aparición de la pandemia llamada COVID -19, la que resultó ser un evento inesperado con consecuencias devastadoras para todos los sectores de la economía, la sociedad y la educación, ya que se cerraron instituciones en todos los niveles educativos, debido a esto se implementaron rápidamente estrategias y acciones para asegurar la continuidad del ciclo educativo apoyado en las tecnologías de la información y la comunicación.

Según Ríos y Ruiz (2020), desde el punto de vista teórico, la educación comprende las innovaciones educativas como un proceso complejo destinado a cambiar varios factores involucrados en la capacitación, como: concepto, estructura y contenido de currículum, prácticas de enseñanza tradicional de los maestros, responsabilidad de los estudiantes hacia el aprendizaje, recursos educativos, tecnología de evaluación, el control de la calidad y la correlación, entre otros.

En Ecuador la educación es un derecho fundamental que tienen los ciudadanos y es un deber irrenunciable del estado, ante esta situación Valle y Ramón (2019), manifiestan que en cuanto a la política educativa ecuatoriana, en las últimas dos décadas se ha intentado integrar aspectos esenciales como la inclusión y la diversidad para asegurar el logro de la igualdad, la justicia social y la democracia, respondiendo en consecuencia a las necesidades sociales y culturales, la gran brecha neoliberal y de desigualdad social en la política capitalista. Estos autores indicaron que la respuesta ofrecida por el estado ecuatoriano en el campo de la política educativa se deriva de la Constitución de 2008, en donde se tratan los principios fundamentales del buen vivir, prácticas indígenas basadas en una relación entre el hombre y la naturaleza.

Sin embargo, los mismo autores Valle y Ramón (2019), tienen en cuenta que las dimensiones de la gobernanza escolar, incluidos los programas y protocolos integrales que promueven una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado, cuyos porcentajes oscilan entre el 60 % y el 90 % en las instituciones que establecen protocolos de seguridad para manejar las interrupciones de los estudiantes.

A nivel local, es importante conocer la gestión administrativa del Distrito de Educación Chone-Flavio Alfaro 13D07, entidad en la que está establecido un organigrama funcional conformado por las siguientes unidades: apoyo a la inclusión distrital, tecnología de información y comunicación, talento humano, gestión financiera, planificación, administración escolar, distrito ASRE-DECE y consultas jurídicas (Anchundia y Cedeño, 2019).

Con el propósito de contextualizar la labor realizada por la institución frente a la implementación de las políticas públicas, se realizó una entrevista no estructurada a un funcionario del departamento de Talento Humano del Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro, quien indicó que las políticas públicas que se están aplicando actualmente por parte de esta entidad son las directrices que están determinadas en el acuerdo ministerial N° 020-12 de fecha 25 enero 2012 mismo que establece el Manual de Gestión Organizacional por Procesos como un medio para garantizar el acceso y una mejor calidad de educación inicial, básica y bachillerato en los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos y colectivamente (Vera, M., comunicación personal, 8 de Agosto de 2023).

Según el Manual de Gestión Organizacional por Procesos se establecen ocho objetivos estratégicos que constituyen las políticas públicas implementadas desde su aprobación hasta la actualidad; estos objetivos son: 1. Universalidad de la Educación Inicial de 3 a 5 años; 2. Universalidad de la Educación General Básica de primero a décimo; 3. Incremento de la población estudiantil de Bachillerato hasta alcanzar al

menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente; 4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos; 5. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente.

Así mismo, 6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del Sistema Nacional de Educación; 7. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de formación inicial, capacitación permanente, con condiciones de trabajo y calidad de vida; 8. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2002, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB (Ministerio de Educación, 2013).

De conformidad a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2017-2021, la universalidad de la educación y la mejora de la infraestructura son temas importantes y prioritarios para elevar paulatinamente los estándares educativos en nuestro país, considerando que en el año 2016, el país alcanzó la universalización en la Educación General Básica, con una tasa neta de asistencia del 96%, sin embargo la asistencia decrece a medida que aumenta la edad, lo cual indica una problemática de deserción o rezago escolar (Consejo Nacional de Planificación, 2017).

Además, en el mismo año, más de dos tercios de la población (72,2%) en edad de escolarización se encontraban asistiendo a bachillerato. En este sentido, se torna relevante velar por la calidad de la educación general básica y garantizar la universalización del bachillerato, contrarrestando la deserción y el rezago escolar y enlazando componentes relevantes del currículo educativo con la demanda laboral, presente y proyectada (Consejo Nacional de Planificación, 2017).

Sumado a la problemática nacional, existen dificultades presentadas en territorio que suponen mayores esfuerzos para el cumplimiento de las políticas públicas. Tal es así, que, de la información obtenida en la entrevista realizada al funcionario antes citado, se pudo inferir los escasos recursos económicos para atender las necesidades que presentan las instituciones de educación (falta de aulas, internet, agua, lugares recreacionales, entre otros), lo cual repercute en el cumplimiento de las políticas y en el logro del objetivo fundamental que es la calidad de la educación.

En tal virtud, y ante la relevancia que representan, esta investigación se enfocará en la evaluación de las políticas públicas orientadas a la Universalidad de la Educación General Básica de primero a décimo y al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas de conformidad con la normativa legal pertinente, dado que constituyen puntos neurálgicos dentro de los objetivos que persigue el gobierno nacional y por ende el Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Con base en lo planteado y teniendo en cuenta que el objeto de estudio es la evaluación del cumplimiento de las políticas públicas aplicadas sobre educación en la Dirección Distrital, surge la siguiente interrogante: ¿Cómo incide el cumplimiento de las políticas públicas aplicadas sobre educación en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro?

1.2 JUSTIFICACIÓN

En el ámbito teórico, la investigación sobre el cumplimiento de las políticas públicas aplicadas en la educación será de gran aporte porque busca aumentar la comprensión teórica y científica de las políticas públicas. Por ello Malagón et al. (2019), indica que la política pública es un cúmulo de decisiones interrelacionadas de un participante o grupo de participantes políticos en cuanto a la determinación de fines y medios para

lograrlos dentro de una situación específica; es un conjunto de decisiones que involucran las opciones colectivas interdependientes del gobierno y sus representantes.

Metodológicamente, este estudio obedece a la aplicación de los diferentes métodos y tipos de investigación, además de las distintas técnicas de recolección de datos junto a sus herramientas para conocer las diversas perspectivas sobre el cumplimiento de las políticas públicas aplicadas sobre la educación en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone Flavio Alfaro período 2020-2022. La naturaleza del trabajo de integración curricular es cuantitativo y cualitativo, se encuentra basada en cuestionarios abiertos para la entrevista y cerrados para la encuesta.

Por otro lado, en lo práctico, el objetivo es evaluar las políticas públicas aplicadas sobre educación en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro periodo 2020-2022, para la mejora continua en beneficio de la población. Como lo argumentan Chaverri y Arguedas (2020), evaluar la verdadera efectividad de la política sirve para apoyar la toma de decisiones generando evidencia donde no existe, no está disponible o no es lo suficientemente específica. La evaluación sistemática y exhaustiva de las políticas públicas es sin duda costosa en el contexto de las restricciones presupuestarias, pero su valor radica en proporcionar información relevante, válida y confiable sobre la eficacia y eficiencia de las intervenciones implementadas.

Desde un punto de vista legal, el estudio se basa en varias normativas estatales y de derecho público dando supremacía a lo preceptuado en la Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 26: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” a sabiendas del conocimiento, actitudes y la disciplina que es la base del desarrollo continuo de un país y es importante saber esto también.

En el ámbito social, los resultados del mencionado estudio beneficiarán a la Dirección Distrital 13D07, así como a toda la comunidad educativa en general, ya que la educación es la base del desarrollo, es lo que permite mejorar la calidad de vida de la población porque una Sociedad educada genera empleo, producción, progreso, etc. Por ello como lo indica Hurtado (2020), uno de los factores que afecta directamente el crecimiento y desarrollo de los individuos y sociedades, es la educación. La educación enriquece la cultura y creencias, y todo lo que caracteriza al ser humano, por tal razón es importante en todos sus sentidos, ya que transforma vida y genera cambios.

Finalmente, el presente trabajo se justifica desde la perspectiva económica ya que la educación es un punto base y fundamental para mejorar la economía de las personas, puesto que autores con Rincón et al. (2022), refieren que la educación es importante y esencial en el proceso de la innovación y el emprendimiento siendo esencial la formación profesional de las personas, lo que a su vez vincula su impacto a variables macroeconómicas como el crecimiento y desarrollo económico.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las políticas públicas educativas en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro período 2020-2022, para la mejora continua en beneficio de la población.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el cumplimiento de las políticas públicas implementadas en educación en el Distrito 13D07– Chone- Flavio Alfaro, período 2020-2022.

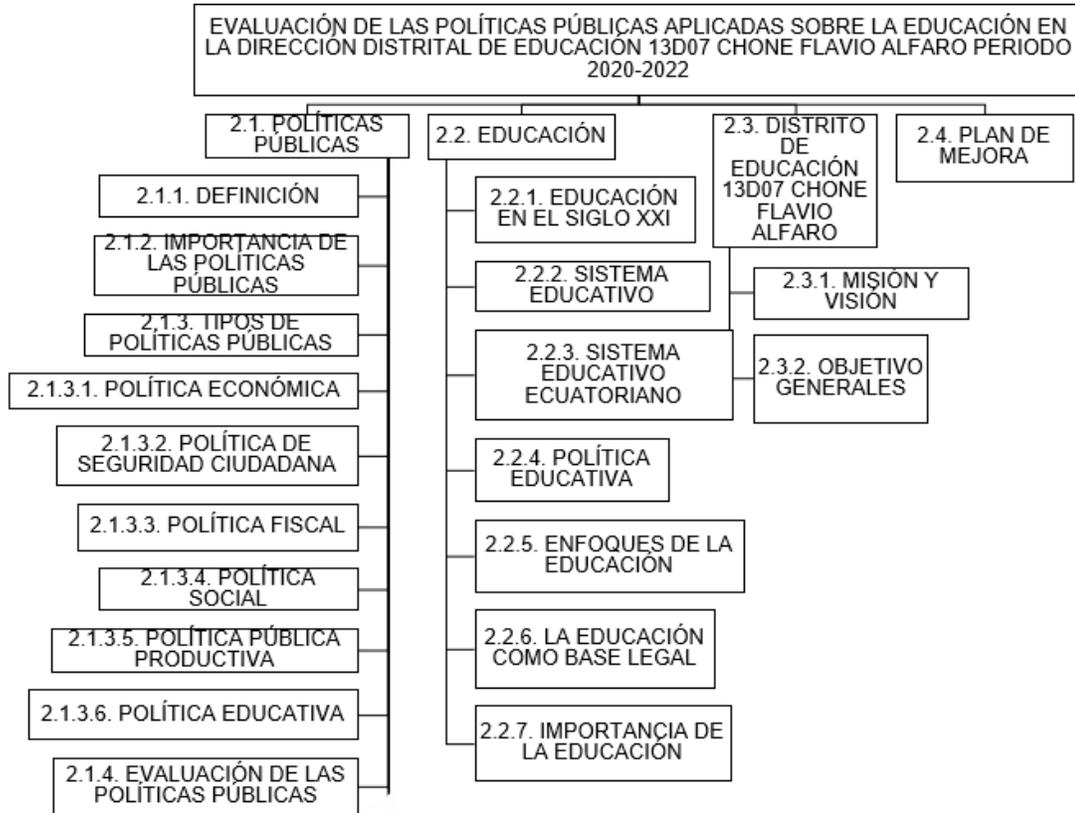
- Determinar el impacto generado por la aplicación de políticas públicas sobre educación en el Distrito 13D07 Chone- Flavio Alfaro, período 2020-2022.
- Proponer alternativas para la mejora de las políticas públicas de educación en el Distrito 13D07 Chone – Flavio Alfaro, para el beneficio de la población.

1.4 IDEA A DEFENDER

La evaluación del cumplimiento de las políticas públicas incidirá positivamente en la educación en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro 2020-2022 para la mejora continua en beneficio de la población.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

Figura 2. 1. Hilo conductor del marco teórico.



2.1. POLÍTICAS PÚBLICAS

2.1.1. DEFINICIÓN

El orden público se denomina acto de gobierno, y por tanto su ejecución está encomendada al poder ejecutivo, el cual está encabezado por el presidente, quien tiene a su cargo la administración pública. La palabra administración se deriva del latín a: a y ministrare: servicio, por lo que forma el acto o efecto de servir, en este caso el soberano, a la nación. Las políticas públicas se insertan como una de las garantías constitucionales, para que los derechos que no están estipulados en normas escritas

cuenta con estos mecanismos o herramientas para su activación e implementación (López, 2021).

La política pública es una estrategia para lograr el bienestar colectivo mediante la solución de problemas específicos, encaminada a lograr los objetivos del gobierno de satisfacer las necesidades y promover el desarrollo y la efectividad de los derechos fundamentales. Su finalidad puede ser la prestación efectiva de los servicios públicos, pero en esencia se trata de hacer efectivos los derechos fundamentales para no sólo asegurar su eficacia, sino también desarrollarse según el principio de progreso y no regresión (López, 2021).

Según Rivera (2019), las políticas públicas son las herramientas de un estado moderno a través del gobierno; son instrumentos de cambio social; y finalmente, la política pública consiste en fijar metas, movilizar instrumentos del Estado, incluyendo leyes y dinero, para lograr alguna transformación en el comportamiento de los responsables de los problemas de la sociedad, y en este sentido, la política pública es un instrumento de transformación social que incide en el comportamiento humano.

2.1.2. IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

A pesar del importante crecimiento de las políticas públicas en el discurso político, administrativo y académico en América Latina, éstas no tienen una difusión profesional comparable, sobre todo con los aportes, propuestas, debates y discusiones que realizan los especialistas en políticas públicas de su red académica en comparación con sus revistas profesionales, principalmente en los EE. UU. y Europa (Roth, 2019).

Las políticas públicas son importantes en los países y en todos los ámbitos sea esta educación, salud, vivienda, seguridad, etc., puesto que estas leyes son las que regula de cierta manera a un país por medio de sus mandatos, lo que busca es satisfacer las

necesidades de los ciudadanos a través del gobierno por medio de su administración pública.

Para Wilson (2018), un elemento esencial a tener en consideración en el análisis de política pública es el rol que cumple el Estado como un actor que planifica e implementa un conjunto de políticas o acciones diseñadas para cambiar una situación que refleja los deseos o necesidades de la población. Además, la política pública involucra diferentes niveles de participación y movilización de diversos actores sociales y civiles dentro y fuera del mismo sistema estatal. Para resumir el significado de políticas público, se enumeran algunas características (tabla 2.1):

Tabla 2. 1. Características de las políticas públicas.

• Están orientadas al bien común y a satisfacer una necesidad social.
• Son acciones y decisiones adoptadas por los gobiernos, en un determinado momento, con el propósito de solucionar problemas de índole social (salud, educación, pobreza, empleo, vivienda, etc.).
• Sirven para modificar una situación percibida como problemática o insatisfactoria, donde la sociedad resulta ser la principal destinataria de la acción que ejecuta el Estado.
• Son instrumentos que sintetizan intereses y demandas de distintos sectores de la comunidad.
• Se basan en necesidades legitimadas social y políticamente, cuyo objetivo es siempre la transformación de problemáticas específicas
• Se conforman con el acuerdo de diversos actores. Estado, sociedad política, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, entre otras.
• Su origen se encuentra en las respuestas públicas que el Estado genera para solucionar demandas sociales.
• Son integrales, ya que abarcan aspectos económicos, políticos, sociales y culturales.

Fuente. Datos tomados de Wilson (2018, pp. 40-41).

2.1.3. TIPOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- POLÍTICA ECONÓMICA

Según Paredes y Pinta (2018), la política económica ecuatoriana actúa como un híbrido dando paso a la libre empresa con una intervención moderada del estado, integrando la fijación de los objetivos que se quiere alcanzar en equidad

y desarrollo y los mecanismos necesarios para conseguir dichos objetivos; estos últimos deben estar encaminados a buscar desarrollo y equilibrio de las finanzas públicas (p. 675).

- **POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Durante los últimos 5 años, los principales hallazgos de la seguridad ciudadana como política de gobierno en América Latina han mostrado las principales falencias que dificultan la adecuada aplicación de las políticas gubernamentales relacionadas con la seguridad ciudadana en el contexto latinoamericano, tales como la falta de interés nacional. Las organizaciones seguras y establecidas carecen de comprensión de los problemas sociales al crear políticas gubernamentales que generen desconfianza pública hacia las instituciones, bajo nivel de asignación de fondos presupuestarios, entre otro (Gonzales e Hipólito, 2021).

Para Quintero (2020), las políticas de seguridad ciudadana también incluyen una serie de actividades destinadas a mejorar la seguridad general, reducir la delincuencia y prevenir la violencia. Estos incluyen la replanificación, repotenciación y renovación de espacios urbanos, la creación de oportunidades de empleo específicas, existencia de programas de capacitación y generación de empleo, eventos e intervenciones educativas en escuelas para jóvenes vulnerables, actividades de apoyo a la primera infancia y a los padres, y mediación formal e informal para reducir las tensiones grupales en situaciones de alta volatilidad.

- **POLÍTICA FISCAL**

Las políticas fiscales establecen herramientas de gestión pública, las cuales son manejadas por los gobiernos para orientar y conducir la actividad económica de un

país y así poder lograr el cumplimiento de objetivos que se plantea el Estado, tales como establecer crecimiento económico, acrecentamiento del Producto Interno Bruto, el incremento del Producto Interno Bruto per cápita, entre otros. Así, la política fiscal y demás políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno deben estar encaminadas a tener un efecto benéfico en el bienestar social de la población, mejorando gradualmente la calidad de vida de la sociedad (Urdaneta *et al.*, 2018).

La política fiscal es la herramienta más importante que debe implementar un gobierno, fluye a través de la distribución del ingreso y a menudo se da las políticas redistributivas a través de impuestos y transferencias en donde se la acusa de perjudicar el crecimiento. Sin embargo, si tales políticas están bien diseñadas, este no tiene por qué ser el caso, ya que las transferencias y los impuestos pueden afectar tanto el crecimiento como la desigualdad (Báez, 2018).

- **POLÍTICA SOCIAL**

Según Rivera (2019), la política social posibilita en última instancia la creación del Estado, es decir, es la falta o la base de la sociedad, porque todos se sienten pertenecientes a la sociedad, independientemente de que estén por encima o por debajo de la escala social, lo que hace que todos se sientan una parte de la sociedad. La política social es la cuerda que une a todas las partes de la sociedad para vivir juntas. Es un eslabón para facilitar la redistribución de la riqueza social y una expresión concreta de unidad, pero también hay muchas dificultades.

De acuerdo con Vines y Campos (2019), mencionan que en Ecuador ha tenido logros importantes, retos ya que se da en el marco de una nueva y beneficiosa Constitución de la República, el proceso de reforma de la salud que experimenta, que permitió la incorporación de demandas sociales históricas

surgidas de las críticas al neoliberalismo en la reestructuración y modernización estatal. (p.497)

Las reflexiones sobre las políticas públicas centradas en los determinantes sociales de la salud en la región latinoamericana son diversas y se manifiestan en intervenciones públicas que se centran principalmente en los determinantes intermedios, los sistemas de salud y en términos de niveles socioeconómicos y en la etnia representado desafíos a múltiples factores estructurales más allá del modelo dado (Vinces y Campos, 2019).

La política social es la que puede contribuir a la prevención y la disminución de los problemas sociales, con mayor impacto sobre aspectos de la sociedad, y, en primer lugar, sobre la estabilidad del bienestar, de tal forma que las políticas sociales representan un sistema en permanente cambio con el propósito de mejorar la situación de los problemas que se presentan cotidianamente buscando alternativas de solución con resultados positivos.

- POLÍTICA PÚBLICA PRODUCTIVA

Para participar verdaderamente en el proceso de recuperación, las políticas públicas de desarrollo productivo post-desastre deben incluir a todas las instituciones, agencias, sindicatos y comunidades afectadas en las etapas de planificación, gestión y evaluación de la política pública. Según Lanas y Espinoza (2021), establecen que se busca la participación activa de los grupos de interés en todos los procesos de recuperación y restauración de la productividad a fin de desarrollar de manera conjunta y responsable las políticas nacionales necesarias para el logro de las metas establecidas.

En términos de productividad se identificó que depende en gran medida de la calidad del producto, pero también depende de su impacto y costos de producción. Su

adquisición depende de inversiones y procesos, así como del trabajo y las condiciones de trabajo, así que es recomendable que sea visto desde un punto de vista económico y social porque es una escala global (Loayza, 2018).

Por tanto, desde las políticas públicas se deben impulsar sistemas de estrategias competitivas que conlleven a una mayor productividad y eficiencia sin obviar el ámbito socioeconómico del sector o la industria que se investiga. Además, tampoco se puede descontextualizar la propuesta, por lo que resulta necesario que se parta de un análisis internacional y nacional. (Loayza, 2018, p. 30)

El inconveniente radical del sistema político mundial es la necesidad inaplazable de una reforma profunda de las naciones en la cual se amplíen sus objetivos y se modifiquen sus organismos y pautas, la globalización y el cambio acelerado les obligan a adquirir las capacidades necesarias para gobernar y solucionar las distintas problemáticas que se presenten, a fin de prevenir y evitar el daño.

- **POLÍTICA EDUCATIVA**

De acuerdo con Chavarria et al. (2021), indicaron que la política de estado relacionada con la educación comprende un conjunto de reglas y direcciones estratégicas formadas por un conjunto de valores que tienden a abarcar uno o más proyectos de gestión que alcancen metas específicas a nivel de las instituciones educativas. La calidad de la educación debe tener características tales como relevancia para las comunidades locales y nacionales; modalidades del proceso educativo, sostenibilidad y resultados finales justos; cooperación, cogestión y gestión democrática de las instituciones educativas; democratización, diálogo intercultural e intelectual, enseñanza eficaz y habilidades sociales para construir la armonía cívica entre sociedades críticas y creativas.

Según Echaiz (2019), la política educativa nacional debe ayudar a resolver los problemas educativos que existen en un país, y dar prioridad a las que sean más urgentes. No debe intervenir todos los aspectos políticos, partidistas o el oportunismo político, no es correcto construir o aprobar escuelas en 50 metros de otra escuela abierta, cuando hay sectores que tiene una gran demanda de estudiantes y tienen que viajar grandes distancias para llegar a su centro educativo. Mismo autor indica que las políticas de educación se definen como las medidas que se implementan para asegurar la calidad y prevenir la desigualdad educativa, por lo que debe incluir un conjunto de lineamientos para la renovación de la sociedad y la eliminación de la desigualdad social, son fundamentales ya que contribuyen a formar un país próspero, culto y desarrollado.

Por otra parte, el autor Martínez (2018), indica que la política educativa es una actividad que se desarrolla en el sistema educativo, por lo que conviene señalar en primer lugar que se entiende por un conjunto de instituciones destinadas a preparar a los niños y jóvenes para la vida adulta. El sistema educativo moderno integra muchos elementos: estudiantes, profesores y administradores; la forma en que están organizados, su equipo físico y tiempo.

2.1.4. EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La evaluación es un transcurso en el que se realiza un juicio de valor sobre los procesos, actividades y resultados de una política, proyecto o estrategia, evaluando su calidad y desempeño de acuerdo a criterios y estándares establecidos. La evaluación se utiliza de forma selectiva para responder preguntas concretas relacionadas con el desarrollo, la implementación y los resultados, para identificar los resultados, el progreso y los fracasos para impulsar mejoras adicionales (Villarreal et al., 2018).

La evaluación de políticas públicas puede optimizar recursos a partir de evidencias concretas, la evaluación ayuda a mejorar la eficacia y la eficiencia de la intervención durante la planificación y la ejecución del programa. En política pública, deberíamos estar interesados en lo que realmente funciona. Si bien la preparación de la evidencia tomará tiempo, requerirá métodos y procesos rigurosos y un equipo técnico bien capacitado, los resultados obtenidos serán óptimos y el uso de los recursos será eficiente (Villarreal et al., 2018).

Según Villarreal et al. (2018), los beneficios de la evaluación y por qué es necesaria la evaluación se han vuelto cada vez más importantes en los últimos años debido a la necesidad de mejorar la eficacia de las políticas, los programas y los proyectos, particularmente en el sector público. La evaluación es una herramienta integral para la toma de decisiones y el desarrollo e implementación de políticas o programas. Pueden distinguir entre políticas efectivas, aquellas que requieren adaptación y cambio, y políticas ineficaces. De esta forma, se pueden optimizar los recursos y asegurar el cumplimiento de los objetivos y cronogramas propuestos.

Los beneficios de la evaluación y por qué es necesaria la evaluación se han vuelto cada vez más importantes en los últimos años debido a la necesidad de mejorar la eficacia de las políticas, los programas y los programas, particularmente en el sector público. La evaluación es una herramienta integral para la toma de decisiones y el desarrollo e implementación de políticas o programas. Pueden distinguir entre políticas efectivas, aquellas que requieren adaptación y cambio, y políticas ineficaces. De esta forma, se pueden optimizar los recursos y asegurar el cumplimiento de los objetivos y cronogramas propuestos (Villareal *et al.*, 2018).

Una política pública es una intención explícita de un gobierno para que cambie un estado de cosas en la realidad (un problema público) que contiene, organiza y coordina acciones de personas, quienes se desempeñan la mayor parte de las veces con el auxilio de procedimientos, tecnologías e infraestructuras. Lo que frecuentemente

desvela a quienes toman decisiones e implementan acciones públicas es saber si lo que hacen a través de las políticas tiene el efecto esperado sobre el problema que motivó su intervención (Bertranou, 2019).

Los mejores resultados de las políticas públicas, particularmente aquellas dirigidas a los grupos desfavorecidos o vulnerables, dependen de muchos factores, incluido un mayor acceso a la evidencia o el conocimiento y su mejor uso en los procesos de toma de decisiones. Una de las principales fuentes de evidencia y conocimiento sobre política pública es la práctica de actividades de seguimiento y evaluación (Bertranou, 2019).

Si bien toda política o programa es evaluable en su sentido más estricto, es necesario saber previamente si el proceso de evaluación será beneficioso en términos de la generación de conocimiento y su aprovechamiento, y es necesario saber también si están dadas las condiciones económicas, organizacionales y políticas para realizar la evaluación. (Bertranou, 2019, p. 173)

Para Haefner y Gutiérrez (2019), la evaluación de políticas es más que una herramienta técnica, es un medio de reflexión social participativa que implica un diálogo crítico y provocador sobre los valores sociales. Por lo tanto, es significativo que en los últimos años se haya logrado institucionalizar la evaluación de las iniciativas de los gobiernos latinoamericanos durante dos décadas. Esto se vincula con el avance en la inclusión social y el restablecimiento del papel central del Estado en materia de bienestar social.

2.2. EDUCACIÓN

Según Jiménez (2019), la Educación suele ser definida como el arte de enseñar o instruir, es decir, una serie de actividades encaminadas al desarrollo de las competencias físicas e intelectuales de las personas. Por supuesto, el término “Educación” se ha utilizado de muchas maneras, designándose, principalmente a el conjunto de influencias que la naturaleza y el hombre desempeñan sobre el intelecto, la voluntad humana o todo lo que hacemos por voluntad propia con el propósito de acercarse al perfeccionamiento de nuestro medio ambiente.

De acuerdo con Martí et al. (2018), enfatizaron que la tarea de la educación es lograr que las personas estén bien educadas, lo que significa que los valores de una colectividad se ejerza , para que se reflejen en el comportamiento y en la vida de la gente, es importante que se cree en las personas una conciencia colectiva que promueva a realizar lo correcto, de acuerdo a el ambiente social definido, además de; promover el comportamiento moral en los niños y jóvenes para que en su vida involucren los valores que se basan en razonamiento y creencias que son el resultado del diálogo. Dichos autores indicaron que el sistema educativo no resuelve los desafíos morales pertinentes y otras instituciones sociales encuentran difícil cumplir con esta función social indispensable para la existencia de una sociedad.

2.2.1. EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

En este sentido, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social basado en una visión holística de la persona, su dignidad, derechos y responsabilidades. Pero es diferente si hablamos de educación en el siglo XXI. ¿Por qué? Porque se discuten las necesidades actuales, que es la meta y el desafío de la educación hoy en día. En el pasado, las personas tenían que adaptarse a macro y

microsistemas, formas y estructuras de educación, pero ahora la educación tiene que adaptarse a las personas (Bernate y Vargas 2020).

Según Bernate y Vargas (2020), se puede demostrar que las innovaciones pedagógicas son importantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, donde es necesario comprender el mundo digital, que tiene características diferentes y también está cambiando. Esta comprensión del aprendizaje diferenciado se encuentra en una variedad de contextos en la sociedad contemporánea. Con base en lo anterior, se necesita un maestro completo para brindarles a los estudiantes una variedad de herramientas; por tanto, la pedagogía es uno de los elementos que es consciente de las diferencias y necesidades de los alumnos, hay una transformación en el proceso educativo, pero debe tener en cuenta a las personas y su esencia.

Actualmente, las personas se enfrentan a una sociedad que evoluciona día a día debido a la globalización y los avances tecnológicos y por lo tanto tenemos que estar al día con los nuevos estándares. Por esta razón, la importancia de una buena y cálida educación contribuyen al desarrollo de las personas y la sociedad, por ende, muchos líderes mundiales han acogido el axioma de la educación como una oportunidad para adaptarse y desafiar los grandes cambios el crecimiento de la alta tecnología, donde la sociedad es la protagonista apropiándose de las nuevas herramientas y procesos de aprendizaje auto dirigido.

2.2.2. SISTEMA EDUCATIVO

Según Pallarés et al. (2019), indican que el sistema educativo es un acuerdo social consensual basado en diferentes creencias y decisiones de las personas. Debido a que no son sistemas inherentemente estructurales, están abiertos a la reforma y el cambio, a menudo dictados por la transformación de los sistemas educativos que tienen lugar en otros lugares. En la mayoría de los sistemas educativos actuales, se

han diseñado programas escolares para crear y proyectar ideales de ciudadanía. Entendemos la ciudadanía en dos dimensiones: una los derechos y responsabilidades, y la otra identidad nacional.

2.2.3. SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

Para que el derecho a la educación para todos sea efectivo, el acceso al sistema educativo es fundamental, pero no suficiente. La calidad y la pertinencia de la educación son cuestiones relacionadas con la asequibilidad. La constitución de Ecuador de 2008 permite la educación gratuita hasta el tercer nivel. En 2017 se otorgaron más de 20.000 becas para realizar estudios en las mejores universidades del mundo (Portilla, 2019).

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Artículo 26 menciona que: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Según Portilla (2019), en su investigación indica que educar a todos significa aprender a vivir juntos. La necesidad de un aula inclusiva se ha convertido en un reto para los docentes. La Educación para Todos requiere docentes capacitados en humanidades para abordar los derechos y la calidad de metas educativas tan ambiciosas. La educación para todos es una prioridad para formar docentes con una mentalidad pedagógica y construir métodos de enseñanza inclusivos para construir una sociedad mejor.

2.2.4. ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN

Un enfoque educativo ha sido determinado como aquella marca que busca justificar los componentes educativos y establecer si son aplicables a cada escena en particular. Los enfoques educativos interpretan, explican y permiten la comprensión de lo pedagógico ante las exigencias de la situación y se convierte en un referente para crear y reconstruir el contexto social y pedagógico y/o el discurso o la práctica de la escuela. Del mismo modo, también se define como la dirección que define la naturaleza de la experiencia de aprendizaje, desde el desarrollo de los elementos del curso hasta el logro de los objetivos específicos. Así, cada enfoque es un elemento claro en diferentes áreas del currículo, dando sentido a la experiencia de aprendizaje. Suele entenderse como sinónimo de modelos de formación y genera lineamientos para la formulación del proceso formativo (Perilla, 2018).

Los enfoques de la educación como derecho implica directamente la responsabilidad que tiene el Estado para coordinar y poner en marcha los mecanismos e instituciones que gestionen un pleno ejercicio de sus funciones para mejorar la calidad y el acceso a ella. Dando como consecuencia ante la complejidad de esas responsabilidades estatales, una dirección sobre el derecho a la educación que ha sido bastante preparado.

2.2.5. LA EDUCACIÓN COMO BASE LEGAL

Según Hernández y Samada (2021), en la Ley educativa se expresa en los principios de la educación: educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias; la equidad garantiza la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación como factores compensadores de la desigualdad personal, cultural, económica y social, con especial atención a la desigualdad resultante. Se debe practicar la flexibilidad para adaptar la

enseñanza a la diversidad de capacidades, intereses, esperanzas y necesidades de los estudiantes ya los cambios experimentados por los estudiantes y la sociedad.

2.2.6. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

Según Tocora y Gonzales (2018), la escuela como unidad educativa tiene un papel prioritario en la formación de los ciudadanos, pues ella, como institución social, debe satisfacer las necesidades formativas de las jóvenes generaciones de acuerdo con los intereses que el Estado prevé en la dinámica de sus relaciones en los ámbitos económico, social, político y cultural internacionales. Por tanto, la escuela es creada por la sociedad y su fin es preparar a las personas para satisfacer las necesidades que de ella se derivan a través de su trabajo. Entonces su esencia es la solución de problemas creados por las necesidades sociales.

No cabe duda que la educación es una herramienta mortal que el hombre puede utilizar para el mejoramiento de la sociedad, porque es un mecanismo para adquirir conocimientos y valores, así como para formar hábitos, aptitudes, actitudes, habilidades, costumbres, creencias, formas de actuar dentro de una sociedad, entre otros.

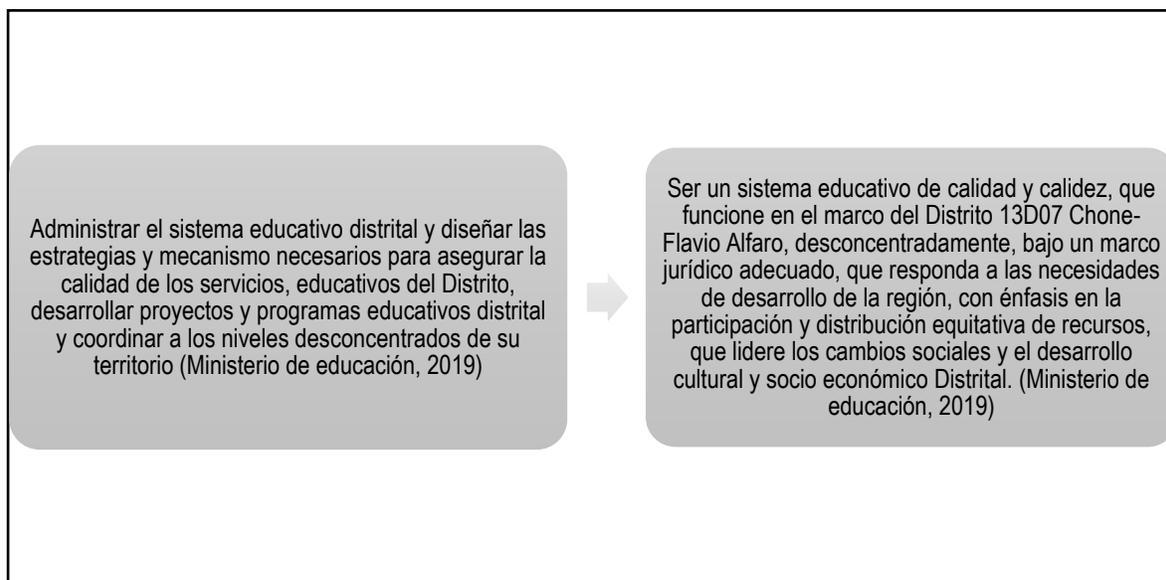
2.3. DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE FLAVIO ALFARO

Según lo manifestado por Encalada et al. (2019), los distritos educativos son entidades públicas encargadas de acompañar a las instituciones educativas en todos los procesos, son una institución que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de la educación participando en los procedimientos administrativos como la planificación curricular anual, contratos y reuniones, consultas y capacitaciones. Por otra parte, los autores mencionan que los distritos son los responsables de apoyar a las instituciones educativas.

2.3.1. MISIÓN Y VISIÓN

El país de Ecuador se encuentra en un proceso de transformación y fortalecimiento institucional. Para garantizar el derecho a la educación, el Ministerio de Educación ha impulsado paulatinamente la desconcentración de distritos, zonas y circuitos a través del proceso de reestructuración institucional, como resultado de lo cual se ha reestructurado la plantilla existente. Es por ello que el Ministerio de Educación del Ecuador (2019), indica la misión y visión de la coordinación zonal 4, distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro (Figura 2.2).

Figura 2. 2. Misión y visión del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.



Fuente. Datos tomados del Ministerio de Educación (2019).

2.3.2. OBJETIVOS GENERALES

Brindar servicios educativos de calidad y calidez, a través de la elaboración de planes y programas educativos zonales que fomente la unidad de la diversidad, y el desarrollo de competencias básicas y específicas en los actores educativos, acorde con estándares nacionales e internacionales para potenciar el desarrollo de la zona en

todos sus ámbitos. Controlar la gestión de los niveles desconcentrados para que los procesos que se desarrollen mantengan coherencia y estén articulados entre sí. Dirigir los procesos administrativos, tecnológicos, pedagógicos, riesgos e investigativos que garanticen el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas de los actores del sector educativo, resaltando las características, valores y necesidades de la zona (Ministerio de educación, 2019).

2.4. PLAN DE MEJORA

Según Cueva (2021), se determina al plan de mejoras como aquel elemento del proceso de mejora continua, que, a través del análisis situacional del objeto o fenómeno de estudio, permite realizar decisiones estratégicas que faciliten el logro de la eficiencia en los procesos. Generando, por ello, acciones a tomar y flujos de actividades por analizar, para optimizar recursos y capitales.

Para este Trabajo de Integración Curricular se utilizó para su representación la matriz 5W+2H, de acuerdo con Coelho y Baltazar (2023), es una técnica y herramienta de planificación y gestión enfocado en definir y planificar un proyecto, actividad y tarea sus siglas 5W+2H en inglés corresponde: Who (Quién), ¿Quién es responsable de hacer la tarea? What (Qué), ¿Qué es lo que se va a realizar? When (Cuándo), ¿Cuándo se va ejecutar? Where (Dónde), ¿Dónde se ejecutará? Why (Por qué), ¿Cuál es el objetivo o fin de la tarea? Esta herramienta permitió que todos los involucrados tengan mayor comprensión sobre sus responsabilidades y roles, aumentando la eficiencia y eficacia del plan de mejora en su totalidad.

3.2. DURACIÓN

El estudio titulado tuvo una duración de cinco meses a partir de su aprobación, donde se evaluó el cumplimiento de las políticas públicas educativas y se determinó el impacto generado por su aplicación, con la finalidad de llegar al lugar de los hechos para recopilar información esencial en el campo de estudio que en este caso es el Distrito de Educación.

3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

En la elaboración de este Trabajo de Integración Curricular se aplicaron los siguientes métodos de investigación: inductivo, deductivo, analítico y sintético. Los mismos que facilitaron en gran parte al progreso del objeto de estudio, debido que se analizó la fiabilidad de la información con la intención de darle la seguridad al desarrollo de la investigación por medio de los métodos antes mencionados.

3.3.1. MÉTODO INDUCTIVO

El método inductivo nace de lo particular a lo general, permitió investigar desde lo específico hasta poder llegar a conclusiones generalizadas, que sustente este Trabajo de Integración Curricular mediante la creación de información propia. Con base en lo planteado Andrade et al. (2018) indican que, desde el punto de vista estadístico, este método es conocido por los procedimientos que se utilizan para llegar desde lo particular a crear conclusiones generalizadas con base a los datos de la muestra, en otras palabras, esto nace a partir de los resultados que se dan por la muestra.

3.3.2. MÉTODO DEDUCTIVO

El método deductivo surge de lo general a lo particular, en esta investigación permitió llegar a conclusiones a partir de la generalización que se da por medio de la búsqueda de información existente, es por esto que Andrade et al. (2018), manifiestan que la lógica deductiva es el modelo de investigación dominante en las ciencias sociales. Durante el enfoque deductivo, se formuló una idea a defender que permitió dar sustento al Trabajo de Integración Curricular, además, se recopiló y analizó datos para determinar hasta qué punto se apoya la hipótesis.

3.3.3. MÉTODO ANALÍTICO

Este método parte del análisis, ayudó a separar los componentes que se estudiaron en este Trabajo de Integración Curricular, con el fin de luego analizarlos de manera separadas, ya que como lo señalan Rodríguez y Pérez (2018), los métodos analíticos o la indagación analítica es un tipo de investigación que involucra habilidades como el pensamiento crítico y la evaluación de hechos e información relevante para la investigación en cuestión. La idea es encontrar los elementos clave detrás del tema que se analiza para comprenderlo en profundidad.

3.3.4. MÉTODO SINTÉTICO

El método sintético es aquel que se encarga de recopilar y reunir la información válida que fue analizada con base al método analítico, en esta investigación permitió llegar a una síntesis verídica en este estudio, es decir se conoce como un proceso reconstructivo para resumir información válida y esencial que dio sustento al trabajo de integración curricular.

3.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se consideró el enfoque teórico-práctico. Este enfoque se lo utilizó para la respectiva contextualización acerca de la evaluación del cumplimiento de las políticas públicas aplicadas sobre educación en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro, período 2020-2022, dando una extensión argumentativa basada en fundamentos teóricos y reales.

3.4.1. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La investigación bibliográfica se aplicó en el trabajo con el objetivo de recolectar datos informativos importantes con el uso de artículos científicos, libros y revistas, entre otras fuentes confiables, que permitieron dar sustento teórico y confianza a la investigación, es por ello que, Endara y Jácome (2022) indican que la investigación documental o investigación bibliográfica se dedica a recopilar información de diversas fuentes. Uno de los ejemplos más típicos de este tipo de investigación es la escritura histórica, que trata un tema de interés en la literatura escrita u oral.

3.4.2. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Se manejó la investigación de campo, para recopilar información y datos directamente en el lugar de los hechos, permitiendo obtener información válida de la realidad del contexto a investigar a través del uso de técnicas como es la encuesta y entrevista para responder a la propuesta de la evaluación del cumplimiento de las políticas públicas sobre educación en el distrito Chone-Flavio Alfaro. Según Sánchez et al. (2018), indican que: “Las investigaciones de campo se realizan en el medio ambiente donde se presenta el problema que se va a investigar, requiere ir al mismo lugar de los hechos” (p.66).

3.4.3. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Este tipo de investigación permitió explicar y describir el fenómeno de estudio, es así que Guevara et al. (2020) expresan que la investigación descriptiva se desarrolla cuando se busca describir, en sus componentes esenciales, una realidad. Esta investigación tuvo como punto principal explicar varias características esenciales de un conjunto de fenómenos, en donde se utilizó criterios que posibilitaron crear la estructura de los fenómenos a estudiar.

3.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación son aquellas que permitieron por medio de la encuesta y entrevista obtener datos de forma veraz, sustentando y dándole fundamento al Trabajo de Integración Curricular, por ello también se indica la población y muestra de quienes van a hacer los encuestados. Para la elaboración de la propuesta del plan de mejora se aplicó dos técnicas, el diagrama causa-efecto y la matriz 5W+2H.

3.5.1. ENTREVISTA

De la entrevista que se realizó se obtuvo información del punto de vista de los sujetos involucrados en el estudio, por lo tanto, la entrevista fue dirigida a la directora del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro para conocer sobre la aplicación de las políticas públicas sobre educación, con el propósito de verificar si estas cumplen con el debido proceso. En este contexto es importante recordar que, una entrevista es determinada como una conversación previamente planificada en la cual se plantea un proceso de comunicación.

Por lo tanto, Folgueiras (2018) dice que la entrevista es una de las técnicas que permite recolectar información que, a más de ser una estrategia muy utilizada en procesos de investigación, ya tiene una importancia por sí misma.

3.5.2. ENCUESTA

Para la presente investigación, se aplicó una encuesta diseñada a partir de una adaptación del instrumento desarrollado por Valle (2019), que utilizó en su investigación titulada: "Política pública educativa y buen vivir: Análisis de su aplicación en contextos educativos Lojanos, experiencias de cátedra integradora-educación básica".

Se constituyó por trece ítems, las mismas que estuvieron divididas y enfocadas en evaluar cuatro dimensiones contempladas en el Estamento Legal Educativo, siendo estas: dimensión de la gestión administrativa (ítems 1, 2 y 3); dimensión de la gestión pedagógica (ítems 4, 5 y 6); dimensión de la seguridad escolar (ítems 7 y 8); y dimensión de la convivencia, participación escolar y cooperación (9, 10, 11, 12 y 13). Además, se utilizó como escala de respuesta la escala Likert donde 1 fue muy bajo y 5 muy alto. Estuvo dirigida a los directores de las Unidades Educativas de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Como lo señala Palacios (2019), las encuestas son un medio por el cual se obtienen información con que en la mayoría de las personas está familiarizado, la encuesta viste desde el punto de vista científico de las investigaciones sociales tienen ciertas dificultades que se recomienda contemplarlas con delimitación, esencialmente si se desean utilizar.

3.5.2.1. ESCALA DE LIKERT

La escala de Likert permitió medir cuantitativamente las respuestas de los encuestados, ya que cuenta con diversas formas de respuesta que parten desde lo afirmativo hasta lo negativo. En este Trabajo de Integración Curricular la escala se enfocó en medir el nivel de la aplicación de las políticas públicas sobre educación en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, donde 1 (Muy bajo); 2(Bajo); 3 (Medio); 4 (Alto); y 5 (Muy alto).

Por lo antes planteado Suárez y Garcés (2020), manifiestan que las conocidas Escalas Likert son herramientas psicométricas en donde las personas encuestadas debe mostrar su desacuerdo o acuerdo sobre un ítem. Es decir, esta herramienta de medición a diferencia de las preguntas con respuesta si/no, admite medir conocimientos y actitudes del grado de conformidad ante cualquier afirmación.

3.5.3. DIAGRAMA CAUSA-EFECTO

En este Trabajo de Integración Curricular se usó el diagrama causa-efecto, también, conocido como *Ishikawa* para la identificación, representación y análisis de las causas y subcausas que inciden en el cumplimiento de políticas públicas aplicadas en la educación en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro, para el diseño y elaboración de la propuesta del plan de mejora. De acuerdo con Kaoru Ishikawa (1943, citado por Basilio y Campos, 2021) esta técnica se utiliza para determinar las causas y subcausas de un problema central, también, permite mejorar los aspectos, procesos o recursos de las entidades.

3.5.4. MATRIZ 5W+2H

Para presentar las acciones de mejora del plan diseñado en este Trabajo de Integración Curricular se utilizó la matriz 5W+2H, la cual se estructuró por nueve columnas tales como: Variables, dimensiones, puntos críticos, estrategias, qué se va hacer, por qué se va hacer, dónde, cuándo y quién lo va a realizar. También, el indicador de cumplimiento y medios de verificación. Esta técnica fue diseñada por Lasswell (1079, citado por Larriva, 2021) permite crear acciones correctivas o preventivas y facilita la resolución de problemas.

3.6. TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

Para procesar y analizar los datos obtenidos en la encuesta se empleó la estadística descriptiva y la inferencial, además, del software estadístico SPSS versión 25. Mediante la estadística descriptiva, se desarrollaron tablas de contingencia para la presentación de los datos de forma organizada. Luego, se usó la estadística inferencial, para realizar el análisis de confiabilidad a través del Coeficiente Alfa de Cronbach.

3.6.1. COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH

Se utilizó para la evaluación de confiabilidad y validez de los ítems de las encuestas. El Coeficiente Alfa de Cronbach ayudó a medir la consistencia interna de la escala empleada para examinar la extensión en que los ítems del instrumento se correlacionan entre sí. El experto Lee Cronbach desarrolló por primera vez este coeficiente en el año (1951) así lo sostiene Toro et al. (2022) y sostiene que el Alfa de Cronbach es una manera confiable y sencilla que valida la escala, es la medida que cuantifica la correlación entre las preguntas que componen el mismo, para su análisis se utiliza la siguiente escala.

Tabla 3. 1. Escala de interpretación del Coeficiente de Alfa de Cronbach.

Coeficiente alfa >.90 es excelente.
Coeficiente alfa >.80 es bueno.
Coeficiente alfa >.70 es aceptable.
Coeficiente alfa >.60 es cuestionable.
Coeficiente alfa <.50 es inaceptable

Fuente. Datos obtenidos de Cronbach (1951, como se citó por Frías, 2023)

3.6.2. PROGRAMA ESTADÍSTICO PROFESIONAL SPSS

Se empleó la versión 25 del software estadístico para procesar la información obtenida en la aplicación de las encuestas, y para el cálculo del Coeficiente Alfa de Cronbach el cual aportó validez y fiabilidad a los ítems e instrumento utilizado. Fue desarrollado por Norman et al. (1968, como se citó en Rivadeneira *et al.*, 2020) es una herramienta informática integrada por programas y subprogramas que se interconectan entre sí, sus cuatro funciones principales son: generar datos, transformarlos, analizarlos estadísticamente, entre otros comandos adicionales.

3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA

Existen diversas maneras para obtener el tamaño de una muestra dependiendo de los datos con que se cuente, según el informe de Rendición de Cuentas de la Coordinación Zonal 4. Distrito 13D07 enero-diciembre 2019 la Dirección Distrital cuenta con 1826 directores de las Unidades Educativas, utilizando la siguiente fórmula de Gallegos (2014), se determinó la muestra de investigación.

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * P * Q} \quad [1]$$

- n = tamaño de la muestra poblacional a obtener.
- z = es el valor obtenido mediante niveles de confianza.

- P = probabilidad de éxito esperada o proporción de individuos que tienen una característica.
- Q = representa la desviación estándar de la población.
- N = el tamaño de la población total.
- e = representa el límite aceptable de error muestral.

De acuerdo con la fórmula aplicada a continuación la muestra fue de 317 personas a encuestar. En este punto, es importante señalar que, para el cálculo del tamaño de la muestra, se ha considerado un margen de error del 5% con un nivel de confianza correspondiente al 95% (1.96) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable (P y Q=50%). Con los datos mencionados el valor de la muestra se deduce al despejar la fórmula del tamaño muestral de una población finita:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 1826}{(1826 - 1) \times 0,5^2 + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{1,92 \times 913}{1825 \times 0,0025 + 3,84 \times 0,25}$$

$$n = \frac{1752,96}{4,56 + 0,96}$$

$$n = \frac{1752,96}{5,52}$$

$$n = 317$$

3.8. VARIABLES DE ESTUDIO

3.8.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

- Evaluación del cumplimiento de las políticas públicas.

3.8.2. VARIABLE DEPENDIENTE

- Impacto en la educación en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

3.9. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En este procedimiento se definió de manera organizada y metodológica cada una de las fases a desarrollar con sus respectivas actividades para alcanzar los objetivos determinados en este Trabajo de Integración Curricular. Posteriormente se dio a conocer las fases correlacionadas con los objetivos específicos para exponer las acciones que se realizaron en cada uno de ellos.

3.9.1. FASE I. IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN EDUCACIÓN EN EL DISTRITO CHONE-FLAVIO ALFARO, PERÍODO 2020-2022

Para el desarrollo de esta fase se ejecutaron las siguientes actividades:

- Emisión de oficio dirigido a la directora del Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro, desde la dirección de carrera a fin de obtener la autorización para la puesta en marcha del presente estudio.

- Diseño y aplicación de entrevista al responsable del Distrito Chone-Flavio Alfaro sobre el cumplimiento de las políticas públicas implementadas en educación y su impacto.
- Identificación y análisis de las políticas públicas implementadas en educación en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro para conocer el estado de cumplimiento de las instituciones educativas durante el periodo 2020-2022.

Para la ejecución de esta fase una vez gestionada la respectiva solicitud formal y concediendo el permiso para realizar la investigación en el Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro, se aplicó una entrevista al responsable del Distrito con la finalidad donde se le realizó preguntas conforme a la evaluación del cumplimiento de las políticas públicas y qué impacto tienen sobre la educación.

3.9.2. FASE II. DETERMINAR EL IMPACTO GENERADO PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO

Para la ejecución de esta fase se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración de un cuestionario con preguntas valorativas del nivel de aplicación de las políticas públicas sobre educación en la Dirección Distrital adaptado de la investigación de Valle (2019).
- Aplicación de la encuesta a la muestra tomada, sobre las políticas públicas aplicadas en la educación para determinar el impacto de las políticas públicas en función de los resultados esperados.
- Tabulación y análisis de los resultados de la encuesta.

En la segunda fase se elaboró un cuestionario con preguntas valorativas utilizando la escala de Likert, adaptado del trabajo de investigación de Valle (2019) titulada: “Política pública educativa y buen vivir: Análisis de su aplicación en contextos educativos Lojanos, experiencias de cátedra integradora-educación básica”. Esta permitió a las autoras de este Trabajo de Integración Curricular conocer el nivel de aplicación de las políticas públicas. Con la calidad de la información obtenida y la tabulación y análisis de los datos se adquirió el conocimiento necesario para determinar el impacto de las políticas educativas en la población.

3.9.3. FASE III. PROPONER ALTERNATIVAS PARA LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO, PERÍODO 2020-2022 PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

Para alcanzar el desarrollo de esta fase se ejecutó acciones como:

- Organización de la información obtenida en cada etapa de la investigación.
- Elaboración del diagrama causa-efecto para la identificación de las causas y subcausas que originan la problemática.
- Diseño de un plan de mejora para solucionar la problemática existente en cuanto a la gestión de las políticas públicas sobre educación.
- Presentación de las acciones de mejora en la matriz 5W+2H.
- Socialización del plan de mejora con los involucrados.

En esta última fase se organizó la información obtenida en las dos fases de anteriores de la investigación, luego se elaboró el diagrama causa-efecto para poder identificación de las causas y subcausas del problema central, para diseñar un plan de mejora, por lo consiguiente se estructuró, compuesto por: Introducción; Objetivos; Análisis de la propuesta; Responsables de la implementación; Recursos; y las

acciones de mejora. Para este último se empleó la matriz 5W+2H. Finalmente, se socializó el plan con los involucrados para que estén en conocimiento y así puedan implementarla y tener resultados óptimos que sean eficientes y eficaces para la mejora continua sobre la evaluación del cumplimiento de las políticas públicas aplicadas sobre educación.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este acápite se presentan los hallazgos encontrados en el trabajo de integración curricular titulado: “Evaluación del cumplimiento de políticas públicas aplicadas sobre la educación en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro período 2020-2022”. Los cuales se encuentran respaldados con su debido análisis y discusión extraída de expertos y sus investigaciones similares. A continuación, se desglosan los resultados obtenidos en cada fase planificada.

4.1. FASE I. IDENTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN EDUCACIÓN EN EL DISTRITO CHONE-FLAVIO ALFARO, PERÍODO 2020-2022

En esta fase, como primer paso se realizó y entregó un oficio dirigido a la directora del Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro, solicitando la debida autorización para iniciar este estudio. Posteriormente, se diseñó un cuestionario con preguntas que conformaron la entrevista direccionada a la directora del Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro, con la finalidad de establecer el estado de cumplimiento de las políticas públicas implementadas en educación y su impacto durante el período 2020-2022.

4.1.1. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA AL DIRECTOR DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO

La entrevista se conformó por 12 preguntas abiertas, enfocadas en identificar el cumplimiento de las políticas públicas implementadas en educación en el Distrito 13D07 Chone- Flavio Alfaro, período 2020-2022. Se estructuró por las cuatro dimensiones de las políticas públicas educativas del Ecuador, expuestas por Valle y

Ramón (2019): Dimensión de la gestión administrativa; Dimensión de la gestión pedagógica; Dimensión de la convivencia, participación escolar y cooperación; y Dimensión de la seguridad escolar.

- **DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

En esta dimensión se realizaron cuatro preguntas: la primera indagó sobre las principales políticas públicas educativas que se aplican en el Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro, donde la directora manifestó, que estas son: garantizar el acceso a la educación de todos los niños y niñas, adolescentes y adultos en todos los niveles y establecimientos. Brindar educación gratuita. Cumplir con las normas educativas, leyes y reglamentos. Preparar y mejorar continuamente el desenvolvimiento de los docentes y autoridades educativas, además, de brindar una educación inclusiva. Mientras, que la segunda pregunta se centró en examinar cómo se han implementado las políticas públicas mencionadas en el párrafo anterior. El entrevistado explicó, que lo hacen mediante proyectos, reformas, acuerdos, capacitaciones, control, asesorías educativas, campañas, entre otros medios.

Adicionalmente, se preguntó sobre los principales desafíos que se han enfrentado para implementar dichas políticas públicas, y la respuesta obtenida fue: el manejo y dominio de recursos tecnológicos públicos por parte de la comunidad educativa. La falta de compromiso y empoderamientos de la comunidad educativa en las distintas actividades implementadas por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y desarrolladas en las instituciones educativas. Finalmente, en esta dimensión se investigó cuáles son los indicadores que se utilizan para medir el cumplimiento de estas políticas públicas, estableciendo, que es a través de auditorías internas, rendición de cuentas, y medición de estándares de calidad educativa.

- DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Esta dimensión se direccionó en establecer los mecanismos que se realizan para garantizar el acceso a la educación para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, la directora del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, expuso que, mediante campañas informativas, servicios del personal administrativo en el proceso de inscripción, traslados, personal de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI), Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), controles, implementación de proyectos (Estrategias todos al aula), y el plan Aprender a tiempo.

Otro aspecto que se consideró, fue como se ha tratado la calidad de la educación en el distrito, obteniendo como respuesta, que mediante el sistema educativo está orientado en ofertar una educación de calidad, que conduzca a alcanzar metas, donde la sociedad ecuatoriana, se eduque en un ambiente armónico, intercultural próspero y con igualdad de oportunidades para todos, manteniendo a los docentes capacitados y actualizados en cumplimiento con los estándares de calidad educativa.

También se indagó qué políticas aplican para evitar la pérdida de la escolaridad en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, el entrevistado manifestó: que se aplican las adaptaciones curriculares, enfocadas en planificaciones donde se incluyen las diferentes metodologías diseñadas para explotar el máximo de las capacidades del educando.

- DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

Las preguntas en esta dimensión se centraron en investigar, si se ha promovido la inclusión educativa en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, y que acciones

específicas el director considera que se han realizado para promoverla, se constató que sí han ejecutado la inclusión educativa, para lo cual se ha garantizado que todos los alumnos, independientemente de sus habilidades, necesidades o características, tengan acceso a una educación de calidad y relevante en un ambiente de aprendizajes seguro y respetuoso.

Desde esta línea de acción, se examinó sobre qué aspectos de las políticas públicas educativas se podrían mejorar para promover la convivencia, participación escolar y cooperación, y la directora contestó que es preciso fortalecer la participación de los estudiantes en los planteles educativos, fortificar la adaptación de la convivencia escolar, además de reforzar la educación emocional, impulsar las actividades donde se promueva la empatía y la actitud activa. También, reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar, mejorar la calidad de aprendizaje de los alumnos con un enfoque de equidad, incrementar y fortalecer la calidad de la gestión escolar, las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.

- **DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD ESCOLAR**

Finalmente, en esta última dimensión, se determinó si en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, existe un sistema integral de gestión de riesgo, y se verificó que si cuentan con uno. También, se constató que posee un comité de gestión de riesgos denominado: “Analistas distritales de gestión de riesgos”. Y respecto a las políticas públicas educativas que ayudan a garantizar la accesibilidad y seguridad de los alumnos en los espacios del distrito, el director manifestó que aplican las políticas que se encuentran enmarcadas en los lineamientos del MINEDUC, y el mejoramiento de infraestructura y sus espacios.

4.1.2. DISCUSIÓN

De acuerdo Sanmartín y Zhigue (2020), las políticas educativas se definen como acciones que se emprenden, con la finalidad de atender la producción y la oferta educativa en un país. Ecuador se ha caracterizado por ser multilingüe y multicultural, y en los últimos años ha presentado mejoras en su sistema social – educativo, debido al impulso de nuevas políticas que permiten la calidad educativa. Además, en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26 establece:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Por lo tanto, con el desarrollo de la entrevista se logró identificar el cumplimiento de las políticas públicas en educación implementadas en el Distrito 13D07– Chone- Flavio Alfaro, período 2020-2022, determinando que las principales políticas públicas aplicadas por el distrito son: garantizar el acceso a la educación de todos los niños y niñas, adolescentes y adultos en todos los niveles y establecimientos. Brindar educación gratuita. Cumplir con las normas educativas, leyes y reglamentos. Preparar y mejorar continuamente el desenvolvimiento de los docentes y autoridades educativas, además, de brindar una educación inclusiva.

Según Martínez (2012, como se citó por Rodríguez,2019) en el Ecuador desde enero del 2010 se ha generado un nuevo modelo de gestión educativa, el cual nace como un proyecto de gestión, que busca la reestructuración del Ministerio de Educación para certificar y aseverar el cumplimiento del derecho a la educación. En este sentido,

Flores (2014) en su investigación constató que la dimensión gestión pedagógica, en relación con la calidad de la gestión educativa, incide con un 43.8% en el problema de deserción escolar, por lo que es preciso la transformación del sistema educativo.

Mediante esta línea de acción, el Distrito 13D07– Chone- Flavio Alfaro ha implementado mecanismos que garantizan el acceso a la educación, como: campañas informativas, servicio del personal administrativo en el proceso de inscripción, traslados, personal de la UDAI, apoyo del DECE, proyectos de aula, estrategias y la ejecución del plan aprender a tiempo. También, mantiene a los docentes capacitados y actualizados en el cumplimiento de estándares de calidad educativa. Y para evitar la deserción escolar como política aplica adaptaciones curriculares, orientadas a planificaciones que incluyen diferentes metodologías diseñadas para explotar el máximo de las capacidades de los educandos, así como un acompañamiento pedagógico. Con esto se busca influir de manera directa en el acceso equitativo y universal a una educación de calidez y calidad.

Respecto a la dimensión de convivencia, participación escolar y cooperación, el Ministerio de Educación del Ecuador (2019), ha desarrollado el Plan Educativo Institucional para la Convivencia Armónica, este documento está abierto para todas las instituciones educativas, busca concienciar referente a la necesidad de actuar con autonomía para así cambiar la gestión institucional. Además, Cañar (2018) manifiesta que su objetivo es promover la convivencia armónica de todos los actores educativos a través de acuerdo y compromisos consensuados, así como, vínculos de cooperación para fortalecer las actividades asociadas al aprendizaje.

En este sentido, el Distrito 13D07– Chone- Flavio Alfaro, garantiza que todos sus estudiantes, tengan acceso a una educación de calidad y relevante en un entorno de aprendizaje respetuoso y seguro. Por lo tanto, mediante políticas públicas educativas, promueve la convivencia, participación escolar y participación, al fortalecer la participación de los alumnos en los centros educativos, la adaptación de la convivencia

escolar, la educación emocional y las actividades que impulsen la empatía y actitud activa.

Finalmente, Cañar (2018) en su investigación, analizó la dimensión de seguridad escolar en la Unidad Educativa del cantón Balsas durante 2016-2017, y determinó la necesidad de implementar planes integrales y protocolos que promuevan la cultura de prevención de autocuidado, seguridad y riesgos. Entonces el Distrito 13D07– Chone- Flavio Alfaro, posee un sistema integral de gestión de riesgo, también, posee un comité llamado “Analistas distritales de gestión de riesgo”, el cual rige sus funciones acordes a lo estipulado en la “Guía para la incorporación de la gestión de riesgos e instituciones educativas a nivel nacional” elaborada por el Ministerio de Educación del Ecuador.

Sintetizando, se establece que el Distrito 13D07– Chone- Flavio Alfaro cumple con la implementación de políticas públicas de educación, las cuales están enmarcadas en los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador, buscando reestructurar el sistema educativo, para alcanzar la calidad educativa, brindando una formación integral a los estudiantes, acorde a sus necesidades, con un libre acceso, e igualdad de oportunidades. Concertando, con Magallán et al. (2023), las políticas públicas en la educación han contribuido al ingreso de los alumnos de diferentes estratos socioeconómicos, también, ha mejorado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, existen nudos críticos como el manejo y dominio de recursos tecnológicos públicos por parte de la comunidad educativa. La falta de compromiso y empoderamientos de la comunidad educativa en las distintas actividades implementadas por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y desarrolladas en las instituciones educativas.

Además, se debe de fortalecer la participación de los estudiantes en los planteles educativos, fortificar la adaptación de la convivencia escolar, reforzar la educación

emocional, impulsar las actividades donde se promueva la empatía y la actitud activa, reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar, mejorar la calidad de aprendizaje de los alumnos con un enfoque de equidad, incrementar y fortalecer la calidad de la gestión escolar y fortificar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.

4.2. FASE II. DETERMINACIÓN DEL IMPACTO GENERADO PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO

Para el desarrollo de esta fase del Trabajo de Integración Curricular primero se elaboró un cuestionario, compuesto por trece preguntas valorativas del nivel de aplicación de las políticas públicas en la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro. Es importante, resaltar que la encuesta aplicada es una adaptación del instrumento desarrollo por Valle (2019), en su investigación titulada: “Política pública educativa y buen vivir: Análisis de su aplicación en contextos educativos Lojanos, experiencias de cátedra integradora-educación básica”, donde evaluó cuatro dimensiones contempladas en el Estamento Legal Educativo, siendo estas: dimensión de la gestión administrativa (ítems 1, 2 y 3); dimensión de la gestión pedagógica (ítems 4, 5 y 6); dimensión de la seguridad escolar (ítems 7 y 8); y dimensión de la convivencia, participación escolar y cooperación (9, 10, 11, 12 y 13). Posteriormente se aplicó las encuestas a los 317 directivos de la muestra establecida.

4.2.1. ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO

Antes del análisis de los datos obtenidos en la aplicación de la encuesta, las autoras de este Trabajo de Integración Curricular, calcularon el Coeficiente del Alfa de Cronbach, el cual ayudó a establecer la fiabilidad del instrumento, obteniendo como resultado 0,99 demostrando que los ítems tienen consistencia y correlación interno, por lo tanto, son válidos y confiables.

Tabla 4. 1. Análisis de fiabilidad.

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
,990	13

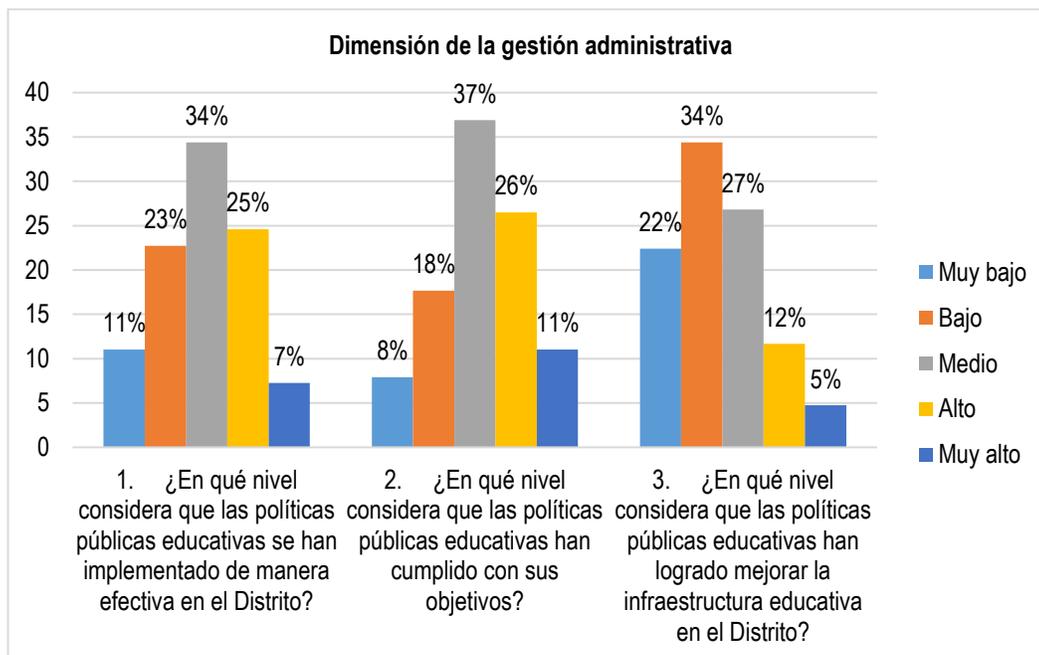
Fuente. Datos obtenidos del programa estadístico profesional SPSS.

Tabla 4. 2. Resultados de los ítems de la dimensión gestión administrativa.

Dimensión de la gestión administrativa	Escala de respuesta									
	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas se han implementado de manera efectiva en el Distrito?	35	11%	72	23%	109	34%	78	25%	23	7%
2. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas han cumplido con sus objetivos?	25	8%	56	18%	117	37%	84	26%	35	11%
3. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas han logrado mejorar la infraestructura educativa en el Distrito?	71	22%	109	34%	85	27%	37	12%	15	5%

Fuente. Datos obtenidos del programa estadístico profesional SPSS.

Figura 4. 1. Resultados de los ítems de la dimensión gestión administrativa.



Fuente. Datos obtenidos del programa estadístico profesional SPSS.

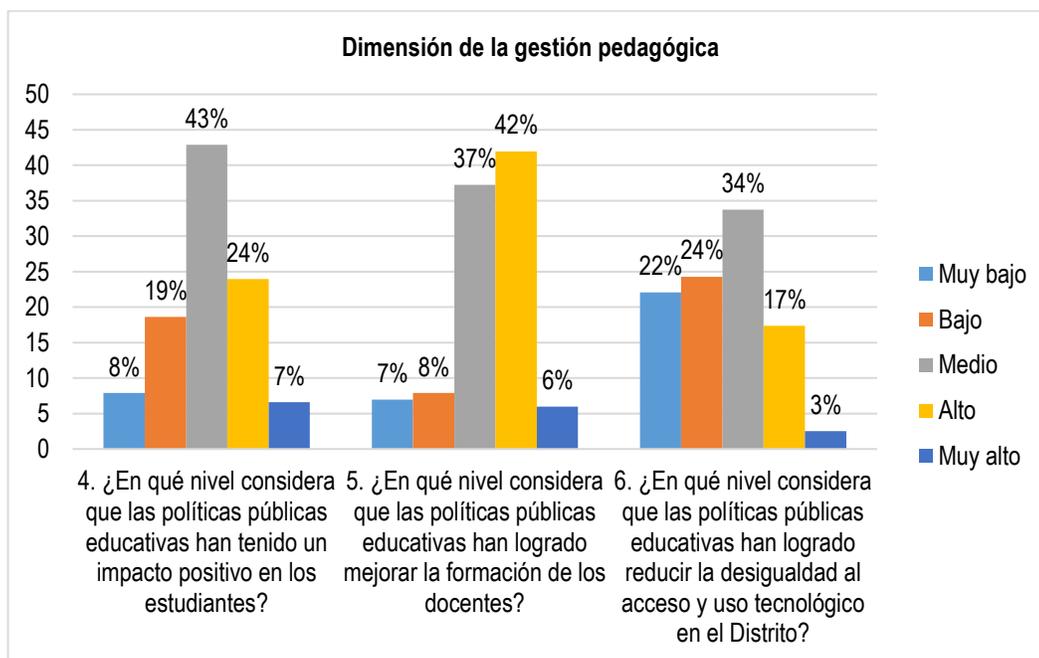
Análisis e interpretación

Con los resultados de la tabla 4.2 y la figura 4.1 se establece que la mayoría los directores encuestados, consideran que las políticas públicas educativas han sido implementadas correctamente (34%), también, que han ayudado al cumplimiento de los objetivos de las respectivas unidades educativas que ellos gestionan (37%). Sin embargo, el nivel referente a la relación de las políticas públicas educativas y el mejoramiento de la infraestructura ha sido bajo, debido que el 34% de ellos así lo estableció, y es evidente que existen instituciones educativas con una infraestructura bastante deteriorada sin poder brindar calidad educativa.

Tabla 4. 3. Resultados de los ítems de la dimensión gestión pedagógica.

Dimensión de la gestión pedagógica	Escala de respuesta									
	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
4. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas han tenido un impacto positivo en los estudiantes?	25	8%	59	19%	136	43%	76	24%	21	7%
5. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas han logrado mejorar la formación de los docentes?	22	7%	25	8%	118	37%	133	42%	19	6%
6. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas han logrado reducir la desigualdad al acceso y uso tecnológico en el Distrito?	70	22%	77	24%	107	34%	55	17%	8	3%

Fuente. Datos obtenidos del programa estadístico profesional SPSS.

Figura 4. 2. Resultados de los ítems de la dimensión gestión pedagógica.

Fuente. Datos obtenidos del programa estadístico profesional SPSS.

Análisis e interpretación

Los resultados de la tabla 4.3 y la figura 4.2 demuestran que la mayoría de los directores encuestados determinaron un nivel medio respecto al impacto positivos en los alumnos (43%). Sin embargo, su contribución a la mejora en la formación de los educadores alcanzó un nivel alto (42%) y en la reducción de la desigualdad al acceso

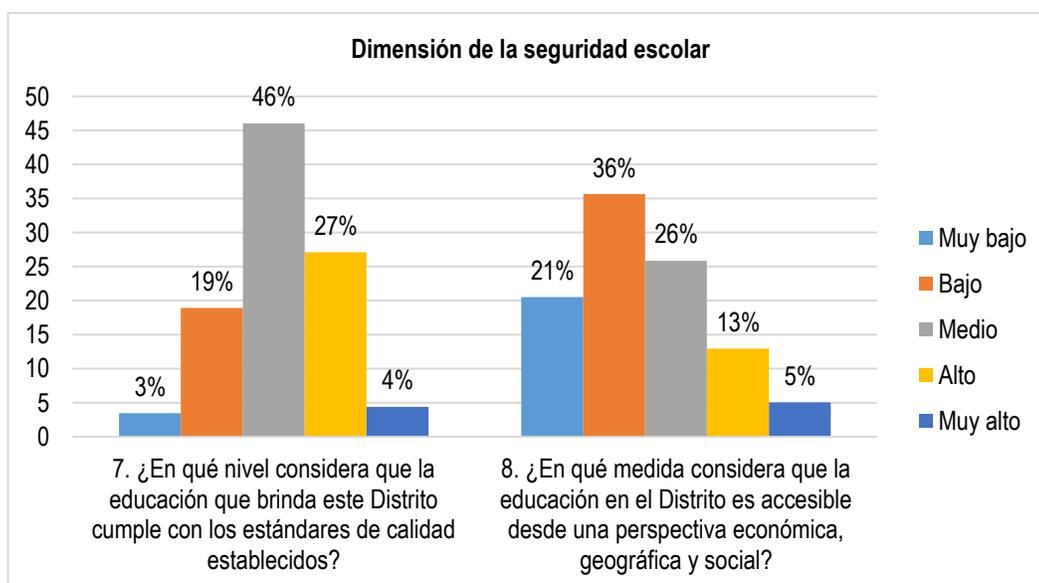
y uso tecnológico en el Distrito se obtuvo un nivel medio (34%), debido que aún existen problemas que inciden en estos tres factores, los cuales se ven influenciados por distintos aspectos, sean geográficos, culturales, sociales, socioeconómicos, políticos, económicos, entre otros.

Tabla 4. 4. Resultados de los ítems de la dimensión seguridad escolar.

Dimensión de la seguridad escolar	Escala de respuesta									
	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
7. ¿En qué nivel considera que la educación que brinda este Distrito cumple con los estándares de calidad establecidos?	11	3%	60	19%	146	46%	86	27%	14	4%
8. ¿En qué nivel considera que la educación en el Distrito es accesible desde una perspectiva económica, geográfica y social?	65	21%	113	36%	82	26%	41	13%	16	5%

Fuente. Datos obtenidos del programa estadístico profesional SPSS.

Figura 4. 3. Resultados de los ítems de la dimensión seguridad escolar.



Fuente. Datos obtenidos del programa estadístico profesional SPSS.

Análisis e interpretación

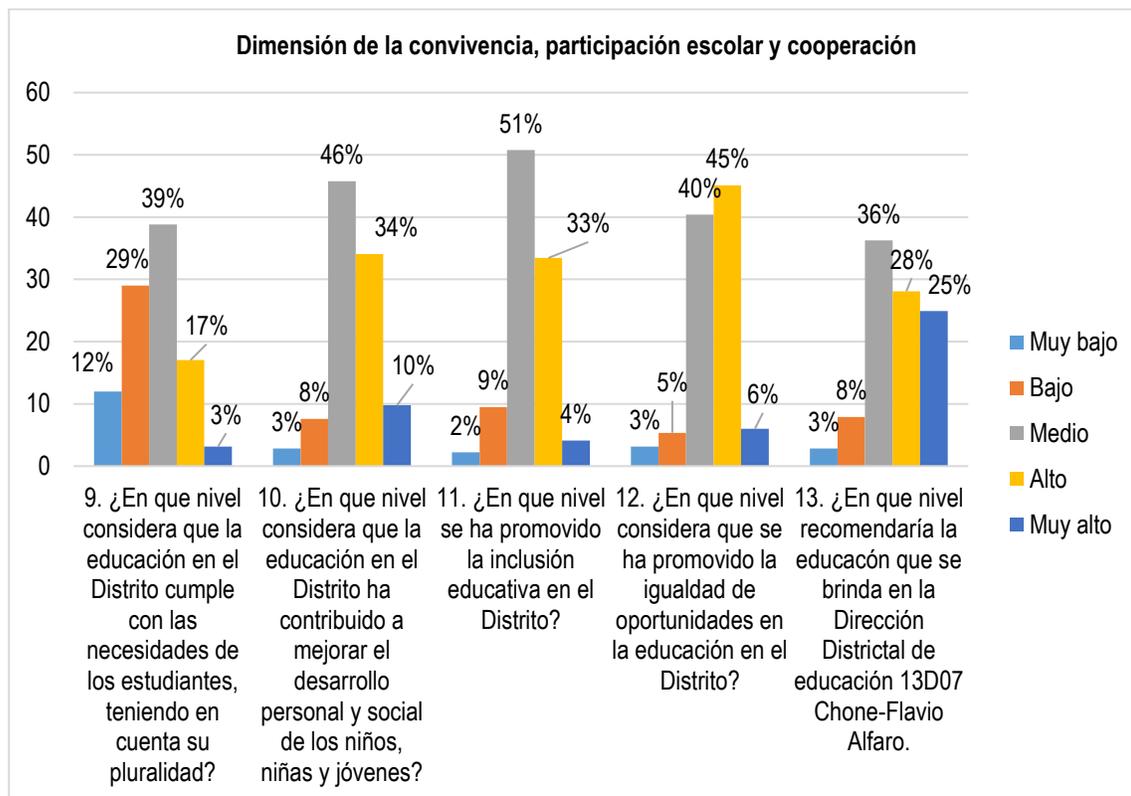
Mediante los datos de la tabla 4.4 y la figura 4.3 se considera que el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro tiene un nivel medio en el cumplimiento de sus estándares de calidad (46%), esto es causado porque el nivel de accesibilidad a la educación en el Distrito desde los enfoques sociales, geográficos y económicos es bajo (36%), lo cual dificulta alcanzar la calidad educativa.

Tabla 4. 5. Resultados de los ítems de la dimensión gestión convivencia, participación escolar y cooperación.

Dimensión de la convivencia, participación escolar y cooperación	Escala de respuesta									
	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
9. ¿En qué nivel considera que la educación en el Distrito cumple con las necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta su pluralidad?	38	12%	92	29%	123	39%	54	17%	10	3%
10. ¿En qué nivel considera que la educación en el Distrito ha contribuido a mejorar el desarrollo personal y social de los niños, niñas y jóvenes?	9	3%	24	8%	145	46%	108	34%	31	10%
11. ¿En qué nivel se ha promovido la inclusión educativa en el Distrito?	7	2%	30	9%	161	51%	106	33%	13	4%
12. ¿En qué nivel considera que se ha promovido la igualdad de oportunidades en la educación en el Distrito?	10	3%	17	5%	128	40%	143	45%	19	6%
13. ¿En qué nivel recomendaría la educación que se brinda en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro?	9	3%	25	8%	115	36%	89	28%	79	25%

Fuente. Datos obtenidos del programa estadístico profesional SPSS.

Figura 4. 4. Resultados de los ítems de la dimensión gestión convivencia, participación escolar y cooperación.



Fuente. Datos obtenidos del programa estadístico profesional SPSS.

Análisis e interpretación

A través de los datos se establece que los directores de las Unidades Educativas perteneciente al Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro consideran que existe un nivel medio en la dimensión de la convivencia, participación escolar y cooperación (51%), debido que existen nudos críticos en la calidad educativa, especialmente en el cumplimiento de las necesidades de los alumnos desde el enfoque de pluralidad y el desarrollo personal-social de los discentes (46%). Sin embargo, indicaron que la inclusión e igualdad se ha promovido en un nivel alto (45%), por lo que ellos recomendarían con un 79% la educación ofertada por la Dirección del Distrito.

4.2.2. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta a los directores de las Unidades Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro, coinciden con los hallazgos de Valle y Ramón (2019), específicamente en el tema de infraestructura, debido que también, se evidenció deficiencias en estos aspectos, las cuales inciden en la práctica del aprendizaje. Este experto, también consideró que el cumplimiento de las políticas educativas y objetivos difiere bastante de la realidad a la práctica. Porque estas políticas garantizan una educación de inclusión, equidad y calidad, pero en ciertos casos solo queda como un discurso político, porque es evidente que falta una mirada más profunda hacia los escenarios que no prestan las condiciones adecuadas de infraestructura, factor importante para lograr la excelencia educativa.

Al respecto, Chavarría et al. (2022), establecen que las políticas educativas en el Ecuador ha evolucionado en los últimos veinte años, y aunque ha mejorado, aún se mantienen como estrategias políticas de los distintos gobiernos de turno, más la situación económica del país opaca a su funcionamiento, por lo tanto, se considera importante que las autoridades pertinentes se enfoquen en buscar la manera que las instituciones educativas se adapten a la realidad del siglo XXI para alcanzar la calidad.

Desde esta línea de acción el Ministerio de Educación de Ecuador (2023), en su Plan Estratégico Institucional 2021-2025 expone el potencial de impactar de manera positiva al crecimiento económico ecuatoriano, además, de garantizar un acceso universal y de calidad al sistema educativo en todos sus niveles. Pero se necesita modernizar el modelo educativo a través de la innovación y el empleo de herramientas tecnológicas para que los discentes estén preparados y puedan hacer frente a un entorno económico competitivo y cambiante, de esta forma contribuirán a la mejora de la eficiencia del mercado laboral.

Mediante los resultados obtenidos y la información detallada en los párrafos anteriores, también se dio respuesta a la idea a defender, la evaluación del cumplimiento de las políticas públicas incide positivamente en la educación en la Dirección Distrital de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro 2020-2022, pero necesitan de un plan de mejora que le ayude a fortalecer su gestión para aportar un mayor beneficio a la población.

4.3. FASE III. PROPONER ALTERNATIVAS PARA LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO, PERÍODO 2020-2022 PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

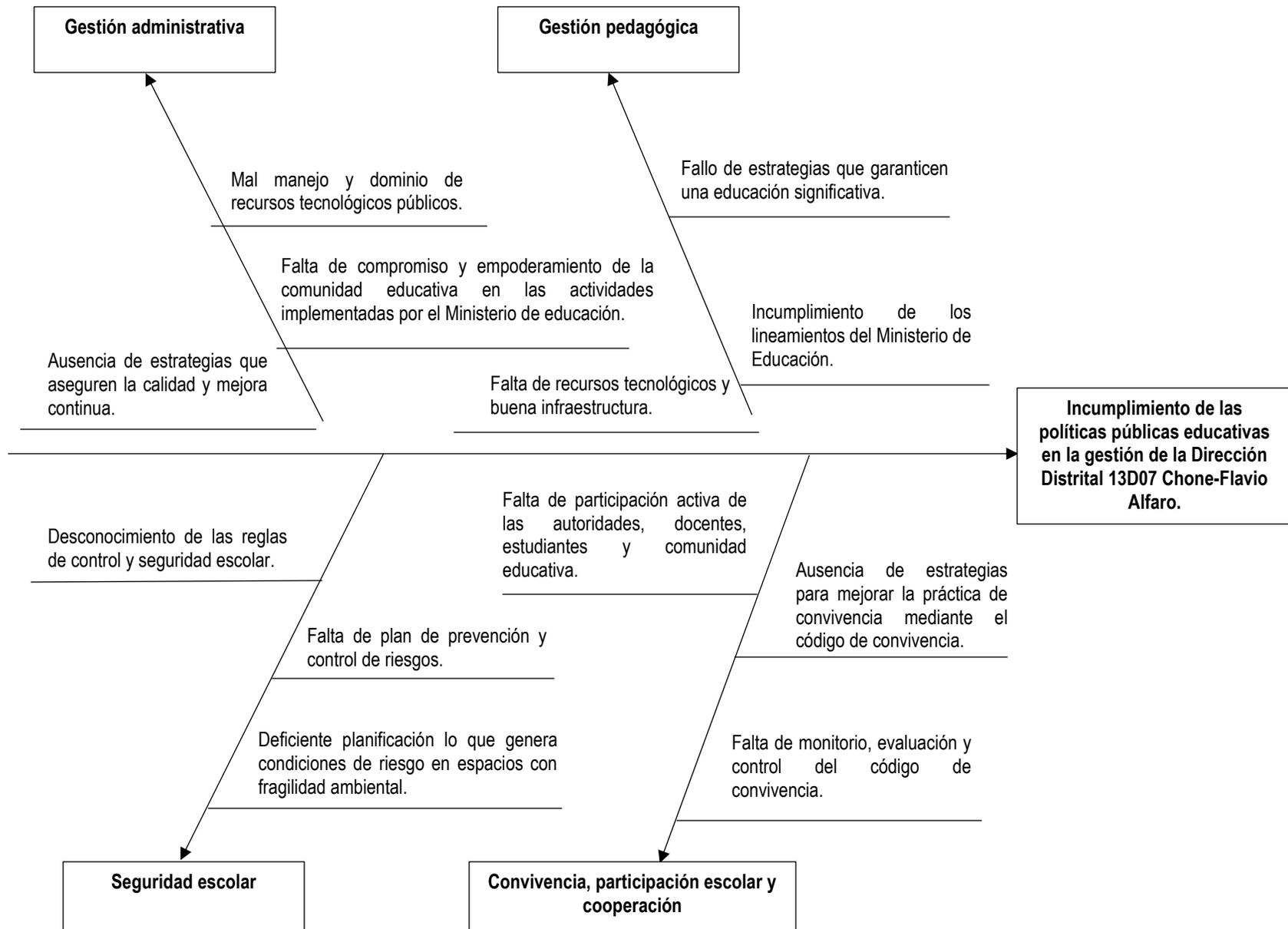
Para la propuesta de alternativas para la mejora de las políticas públicas de educación en la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro período 2020-2022, primero se elaboró un diagrama causa efecto. Posteriormente, se diseñó el plan de mejora compuesto por: introducción, objetivos, análisis de la propuesta, responsables de la implementación, recursos y las acciones de mejora las cuales se representaron mediante la matriz 5W+2H. La misma una vez elaborada se socializó con el director del Distrito.

4.3.1. ELABORACIÓN DEL DIAGRAMA CAUSA-EFECTO

El diagrama causa-efecto, les permitió a las autoras de este Trabajo de Integración Curricular representar de manera gráfica las causas y subcausas que inciden en las políticas públicas educativas del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro. Para su desarrollo se utilizaron los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta e información de la entrevista, también, se ejecutó desde las dimensiones: gestión administrativa;

gestión pedagógica, seguridad escolar y de la dimensión convivencia, participación escolar y cooperación. A continuación, los detalles.

Figura 4. 1. Diagrama causa-efecto del Trabajo de Integración Curricular.



La figura 4.5 presenta y describe las causas y subcausas que originan el incumplimiento de las políticas públicas educativas en la gestión de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro. La gestión administrativa se ve afectada por el mal manejo y dominio de los recursos tecnológicos públicos, ausencia de estrategias que aseguren la calidad y mejora continua, y la falta de compromiso y empoderamiento de la comunidad educativa en las actividades implementadas por el Ministerio de Educación del Ecuador. Respecto a la gestión pedagógica los nudos críticos determinados son el fallo de estrategias que garanticen una educación significativa, incumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación y la falta de recursos tecnológicos y buena infraestructura en las instituciones educativas.

En relación a la seguridad escolar se definió problemas como el desconocimiento de las reglas de control y seguridad escolar, la deficiente planificación lo que causa condiciones de riesgo en espacios con fragilidad ambiental, y la falta de planes de prevención y control de riesgos. Finalmente, en la convivencia, participación escolar y cooperación, las incidencias son: ausencia de estrategias para mejorar la práctica de convivencia a través del código de convivencia, falta de participación activa de las autoridades, docentes, estudiantes y comunidad educativa, además, de la falta de monitoreo, evaluación y control del código de convivencia.

4.3.2. DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA Y SU PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ 5W+2H

Luego de identificar los nudos críticos ocasionados por el incumplimiento de las políticas públicas educativas en la gestión de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro, presentados en la figura 4.5 del diagrama causa-efecto, se diseñó el plan de mejora, el cual consta de los apartados: Introducción; Objetivos; Análisis de la propuesta; Responsables de la implementación; Recursos; y las acciones de mejora se representaron mediante la metodología 5W+2H.



Distrito 07 Chone - Flavio Alfaro
Coordinación Zona 4
Ministerio de **Educación**



PLAN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO, PERÍODO 2020-2022

AUTORAS:

**MOLINA SEGOVIA ERIKA LISBETH.
VERA MEZA JULIANA ESTEFANÍA.**

TUTORA:

ECO. LETICIA SABANDO GARCÉS, Mg.

CALCETA, MAYO 2024

INTRODUCCIÓN

Este plan de mejora se presenta como una poderosa herramienta que le permitirá a la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro fortalecer el cumplimiento de las políticas públicas de educación para el beneficio de la población. En concordancia con los estudios de Parrado (2009, como se citó en Florián et al., 2020) se sostiene que los planes de mejora tienen como finalidad modificar ciertas o todas las relacionadas al ciclo de gestión y políticas, así generan impactos positivos en los productos y servicios. En otras palabras, permiten la mejora continúa orientada a la calidad para la sistematización de los procesos en las instituciones.

A partir de este enfoque se diseñaron acciones de mejoras dirigidas al Director/a de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro, las cuales se sustentan de los resultados obtenidos del Trabajo de Integración Curricular titulado: **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO PERÍODO 2020-2022**. Además, su direccionamiento es solucionar las causas y subcausas que afectan inciden en el correcto cumplimiento de las políticas públicas educativas y gestión del Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Tabla 4. 6. Causas y subcausas que afectan inciden en el correcto cumplimiento de las políticas públicas educativas y gestión del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Causas	Subcausas
Gestión administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Mal manejo y dominio de recursos tecnológicos públicos. • Falta de compromiso y empoderamiento de la comunidad educativa en las actividades implementadas por el Ministerio de educación. • Ausencia de estrategias que aseguren la calidad y mejora continua.
Gestión pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> • Fallo de estrategias que garanticen una educación significativa. • Incumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación. • Falta de recursos tecnológicos y buena infraestructura.
Seguridad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las reglas de control y seguridad escolar. • Falta de plan de prevención y control de riesgos. • Deficiente planificación lo que genera condiciones de riesgo en espacios con fragilidad ambiental.
Convivencia, participación escolar y cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación activa de las autoridades, docentes, estudiantes y comunidad educativa. • Ausencia de estrategias para mejorar la práctica de convivencia mediante el código de convivencia. • Falta de monitoreo, evaluación y control del código de convivencia.

La tabla 4.6 detalla las causas y subcausas que dan origen al problema central, para lo cual se diseñaron las acciones de mejora, donde se utilizó la matriz 5W+2H, compuesta por las columnas de: dimensiones afectadas, nudos críticos, estrategias, por qué (objetivo), qué hacer (actividades), cómo se va hacer, quién lo va hacer, cuándo se va hacer, indicador de cumplimiento y medios de verificación.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Asegurar el cumplimiento de las políticas públicas de educación en la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro para el beneficio de la población, a través del cumplimiento de estrategias que contribuyan a la mejora continua de los servicios ofertados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar de manera conjunta con la comunidad educativa el cumplimiento de las actividades enfocadas en la mejora de las políticas públicas educativas y gestión del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.
- Cumplir con las actividades descritas en este plan de mejora para el fortalecimiento de la gestión del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.
- Controlar el cumplimiento de las acciones de mejora previstas en este documento.
- Implementar instrumentos y mecanismos de evaluación del cumplimiento de las políticas públicas de educación en la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Las acciones de mejora desarrolladas y propuestas en este documento se orientan en solucionar los fallos identificados en las dimensiones analizadas, siendo estas: gestión administrativa, gestión pedagógica, seguridad escolar, y convivencia, participación escolar y cooperación, su finalidad aseverar el cumplimiento de las políticas públicas de educación en la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro para el beneficio de la población, a través del cumplimiento de estrategias que contribuyan a la mejora continua de los servicios ofertados.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En esta dimensión se identificaron tres nudos críticos, el mal manejo y dominio de recursos tecnológicos públicos, para lo cual se recomendó como estrategia realizar jornadas de capacitación a docentes, administrativos, directivos y comunidad educativa en general, con el fin de mejorar este aspecto, para lo cual las Unidades Educativas del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro tendrán que contar con los recursos de multimedia para el uso de las herramientas tecnológicas básicas, como: proyector, pizarra electrónica y computador.

Respecto al segundo problema identificado, como lo fue la falta de compromiso y empoderamiento de la comunidad educativa en las actividades implementadas por el Ministerio de Educación del Ecuador, se propone estimular el liderazgo de los mandos intermedios de la Dirección Distrital analizada, entonces, deberán las autoridades facilitar los canales de comunicación, fomentar el intercambio de experiencias y retroalimentación, así fomentarán la confianza y apoyo en la comunidad educativa, esto se conseguirá delegando tareas, responsabilidades y evaluando la autodirección de los mismos.

Para solucionar la ausencia de estrategias que aseguren la calidad y mejora continua se sugiere implementar un plan de mejora continua y calidad del servicio ofertado por el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, para esto los directivos tendrán que realizar un análisis interno de las áreas y procesos del Distrito, luego diseñar las estrategias de optimización y elección de herramienta y recursos disponibles y finalmente analizar los resultados, por lo tanto, deberán revisar el rendimiento de los miembros de la comunidad educativa para la canalización de acciones que den resultados positivos y eliminar aquellos que no aporten.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

En esta dimensión se determinaron tres nudos críticos, el primero el fallo de estrategias que garanticen una educación significativa, por lo que se proponen implementar estrategias de evaluación que orienten a los educadores y educandos de forma oportuna, precisa y permanente, se deberá de promover entre los docentes el trabajo colaborativo para una correcta gestión e intercambio de estrategias de evaluación, además, de monitorear de manera periódica las actividades de los profesores. Todo se cumplirá realizando evaluaciones periódicas al finalizar cada período trimestral académico así se alcanzará una educación significativa.

De igual manera, para erradicar el incumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación del Ecuador, se plantea ejercer un direccionamiento estratégico y horizonte institucional, los directivos acordarán monitorear el cumplimiento del currículo nacional vigente para cumplimiento de los estándares de aprendizaje.

Respecto a la solución de la falta de recursos tecnológicos y buena infraestructura, se planea diseñar políticas que permitan el posicionamiento de infraestructura y tecnología como un recurso educativo para el fortalecimiento del aprendizaje, lo

factible sería convertir la infraestructura y los recursos tecnológicos existentes en una herramienta poderosa que mejoren los resultados de los discentes, entonces, es preciso que la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro realice una proforma presupuestaria y presentarla al organismo competente.

SEGURIDAD ESCOLAR

En la dimensión seguridad escolar se identificaron tres nudos críticos el desconocimiento de las reglas de control y seguridad escolar, por lo que se propone organizar jornadas de capacitación periódicas respecto a este tema en las instituciones educativas adscritas al Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, para informar, sensibilizar y capacitar a toda la comunidad educativa. Además, para los problemas de falta de plan de prevención y control de riesgos, así como, la deficiente planificación lo cual genera condiciones de riesgos en espacios con fragilidad ambiental se recomienda elaborar programas y planes de prevención y contingencia de riesgos y seguridad, procurando que los alumnos y la comunidad educativa no estén expuestos a peligros que pongan en peligro su seguridad.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

Referente a esta dimensión, se definieron tres fallos, la falta de participación activa de las autoridades, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, por lo que se sugiere fomentar el desarrollo de habilidades sociales, educación en valores, transversalidad y aprendizaje cooperativo en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, para lo cual se debe de implementar una convivencia escolar con base a la familiaridad, aprendizaje cooperativo y educación en valores, por lo que las instituciones tendrán que elaborar e implementar un Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para solucionar la ausencia de estrategias para mejorar la práctica de convivencia mediante el código de convivencia se proponen implementar políticas de formación ética integral estipuladas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), promoviendo distintas actividades para la integración y convivencia escolar, fortaleciendo el desarrollo de relaciones interpersonales y fomentando una cultura de respeto y sentido de pertenencia que permita combatir el acoso y la violencia en las Unidades Educativas. Finalmente, para remediar la falta de monitoreo, evaluación y control del Código de convivencia en las instituciones educativas del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, se plantea realizar evaluaciones periódicas que permitan el control del desarrollo adecuado de este código.

RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los responsables de la implementación del plan de mejora para el cumplimiento de las políticas públicas de educación en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, período 2020-2022, son el Director/a del Distrito, los directores de las Unidades Educativas adscritas al mismo, además, del apoyo de toda la comunidad educativa pertinente a este circuito educativo.

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la ejecución de este plan de mejorar cuyo propósito es asegurar el cumplimiento de las políticas públicas de educación en la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro para el beneficio de la población, a través del cumplimiento de estrategias que contribuyan a la mejora continua de los servicios ofertados, necesita de los recursos: humanos, financieros, tecnológicos y materiales.

- **Recursos humanos.** Está compuesto por todos los miembros de la comunidad educativa del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

- **Recursos financieros.** Son los costos que este plan generará para su implementación.
- **Recursos tecnológicos.** Hace referencia a los medios, equipos, recursos y herramientas tecnológicas como son: computadoras, proyectores, pizarras electrónicas, sistemas, entre otros que brinden soporte para un mejor servicio.
- **Recursos materiales.** Se compone por todos los materiales de oficinas necesarios para la implementación tales como: equipos mobiliarios, materiales de papelería, entre otros.

Tabla 4. 7. Plan de mejora para la dimensión gestión administrativa de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Dimensión afectada	Nudos críticos	Estrategias	Por qué – Why (Objetivo)	Qué – What (Actividades)	Cómo – How	Quién - Who	Cuándo - When	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación
	Mal manejo y dominio de recursos tecnológicos públicos	Realizar jornadas de capacitación a docentes, administrativos, directivos y comunidad educativa.	Mejorar el manejo y dominio de los recursos tecnológicos públicos.	Capacitar a los docentes, administrativos, directivos y a la comunidad educativa sobre el correcto manejo y dominio de los recursos tecnológicos públicos.	Contando con los recursos multimedia para el uso de los recursos tecnológicos básicos, como: proyector, pizarra electrónica y computador.	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas.	Trimestral.	Número de capacitaciones realizadas.	Lista de asistentes a las capacitaciones
Gestión administrativa	Falta de compromiso y empoderamiento de la comunidad educativa en las actividades implementadas por el Ministerio de Educación.	Estimular el liderazgo de los mandos intermedios de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	Fortalecer el compromiso y empoderamiento de la comunidad educativa del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	Facilitar los canales de comunicación. Fomentar el intercambio de experiencias y retroalimentación fomentando la confianza y el apoyo.	Delegando tareas y responsabilidades y evaluando la autodirección.	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas	Trimestral	Número de tareas y responsabilidades efectuadas. Número de evaluaciones realizadas.	Informes.

Ausencia de estrategias que aseguran la calidad y mejora continua.	Implementar un plan de mejora continua y calidad del servicio ofertado en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	Implementar estrategias que aseguren la calidad y mejora continua.	Realizar un análisis interno de las áreas y procesos del Distrito. Diseñar estrategias de optimización y elección de herramientas y recursos disponibles. Analizar los resultados obtenidos.	Revisando el rendimiento para la canalización de las acciones que den resultados positivos y eliminar las que no aporten.	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas	Anual	Número de estrategias implementadas.	Plan de mejora continua y calidad del servicio.
--	--	--	--	---	--	-------	--------------------------------------	---

Tabla 4. 8. Plan de mejora para la dimensión gestión pedagógica de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Dimensión afectada	Nudos críticos	Estrategias	Por qué – Why (Objetivo)	Qué – What (Actividades)	Cómo - How	Quién - Who	Cuándo - When	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación
Gestión pedagógica	Fallo de estrategias que garanticen una educación significativa.	Implementar estrategias de evaluación que orienten a los educadores y discentes de manera oportuna, precisa y permanente.	Lograr una educación significativa.	Promover entre los educadores el trabajo colaborativo para la gestión y el intercambio de estrategias de evaluación. Monitorear periódicamente las actividades de los docentes.	Realizando evaluaciones periódicas al finalizar cada período, trimestre o período académico.	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas	Trimestral	Número de evaluaciones realizadas.	Informes.
	Incumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación.	Ejercer un direccionamiento estratégico y horizonte institucional.	Aplicar correctamente los lineamientos del Ministerio de Educación.	Monitorear el cumplimiento del currículo nacional vigente para el cumplimiento en los estándares de aprendizaje.	Cumpliendo con los lineamientos que orienten las instituciones educativas.	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas	Anual	Número de monitoreos realizados.	Informes.
	Falta de recursos tecnológicos y buena infraestructura.	Diseñar políticas que permitan el posicionamiento de infraestructura y tecnología como un recurso educativo para fortalecer el aprendizaje.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de recursos tecnológicos en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	Convertir la infraestructura y los recursos tecnológicos existentes en una poderosa herramienta que mejoren los resultados de los alumnos.	Realizando una proforma presupuestaria y presentándola al organismo competente.	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas	Anual	Número de políticas implementadas.	Informes.

Tabla 4. 9. Plan de mejora para la dimensión seguridad escolar de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Dimensión afectada	Nudos críticos	Estrategias	Por qué – Why (Objetivo)	Qué – What (Actividades)	Cómo – How	Quién - Who	Cuándo - When	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación
Seguridad escolar	Desconocimiento de las reglas de control y seguridad escolar.	Organizar jornadas de capacitación periódicas de seguridad en las Unidades Educativas.	Informar, sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre las reglas de control y seguridad escolar.	Capacitar a la comunidad educativa en temas de seguridad escolar.	Realizando capacitaciones de charlas periódicas de seguridad escolar.	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas	Trimestral	Número de capacitaciones realizadas.	Informes.
	Falta de plan de prevención y control de riesgos. Deficiente planificación lo que genera condiciones de riesgo en espacios con fragilidad ambiental.	Elaborar programas y planes de prevención y contingencia de riesgos y seguridad.	Fortalecer la seguridad escolar en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	Procurar que los discentes y la comunidad educativa en general no estén expuestos a peligros que pongan en su seguridad.	Implementando los programas y planes de prevención y contingencia de riesgos y seguridad en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas	Anual	Número de programas y planes desarrollados.	Plan de prevención y contingencia de riesgos y seguridad.

Tabla 4. 10. Plan de mejora para la convivencia, participación, escolar y cooperación de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Dimensión afectada	Nudos críticos	Estrategias	Por qué – Why (Objetivo)	Qué – What (Actividades)	Cómo - How	Quién - Who	Cuándo - When	Indicador de cumplimiento	Medios de verificación
Convivencia, participación escolar y cooperación.	Falta de participación activa de las autoridades, docentes, estudiantes y comunidad educativa.	Fomentar el desarrollo de habilidades sociales, educación en valores, transversalidad y aprendizaje cooperativo en el Distrito.	Promover la participación activa de las autoridades, docentes, estudiantes y comunidad educativa.	Implementar una convivencia escolar con base en la familiaridad, aprendizaje cooperativo y educación en valores.	Elaborando e implementando en todas las Unidades Educativas el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas	Trimestral.	Número de Unidades Educativas que elaboren e implementen el PEI.	Proyecto Educativo Institucional (PEI).
	Ausencia de estrategias para mejorar la práctica de convivencia mediante el código de convivencia.	Implementar políticas de formación ética integral, estipuladas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).	Mejorar la práctica de convivencia y el cumplimiento del código de convivencia establecido por la LOEI.	Promover diferentes actividades para la integración y convivencia escolar. Fortalecer el desarrollo de relaciones interpersonales. Fomentar una cultura de respeto y sentido de pertenencia que permita combatir el acoso y violencia.	Formulando políticas educativas en conformidad con los principios y fines de la LOEI, el Régimen de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y el Sistema de Inclusión y Equidad.	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas	Anual	Número de políticas de formación ética integral aplicadas.	Manual de convivencia escolar.
	Falta de monitoreo, evaluación y control del Código de convivencia.	Realizar evaluaciones periódicas que permitan el control del desarrollo del Código de Convivencia.	Aplicar de manera eficiente y eficaz el Código de convivencia.	Verificar el cumplimiento del Código de convivencia.	Realizando un seguimiento a la ejecución del Código de convivencia	Director/a distrital/Directores de las Unidades Educativas	Trimestral	Número de evaluaciones realizadas.	Informes.

4.3.3. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

La socialización de la propuesta del plan de mejora estuvo dirigida al Director de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro, donde se comunicó los resultados encontrados en este Trabajo de Integración Curricular, especialmente, de las causas y subcausas que generan problema en el cumplimiento y gestión de las políticas públicas educativas en el Distrito, también, se explicó el desarrollo del plan de mejora. Esta socialización permitió el intercambio de ideas, la retroalimentación y generación de sugerencias como la implementación de las acciones correctivas descritas (Ver anexo N° 03).

Esta actividad tuvo como finalidad comunicar, analizar, y tomar conciencia de las falencias identificadas para orientar el accionar en pro de mejorarlas, para brindar un servicio de calidad, en este caso una educación significativa, satisfaciendo las necesidades de la comunidad educativa. Para la socialización se elaboró un tríptico, en el cual se presentó los aspectos claves: objetivo del plan de mejora, las causas y subcausas que originan el problema y por supuesto las acciones de mejora presentadas en la matriz 5W+2H (Ver anexo N° 04).

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- En la identificación del cumplimiento de las políticas públicas implementadas en la educación en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, se constató que cumplen con el reforzamiento y ampliación de la participación de la sociedad en la gestión educativa, políticas enfocadas en alcanzar la igualdad educativa para superar la discriminación, también acciones que fortalecen la profesión docente y mejoran la calidad y currículo escolar. Sin embargo, existen desafíos como el manejo y dominio de recursos tecnológicos públicos y la falta de compromiso y empoderamientos de la comunidad educativa en las distintas actividades implementadas por el Ministerio de Educación y desarrolladas en las instituciones educativas.
- El impacto generado por la aplicación de políticas públicas educativas en el Distrito está en un nivel medio, según los encuestados se debe al tema de infraestructura las cuales inciden en la práctica del aprendizaje, debido que ciertas instituciones no prestan las condiciones adecuadas de infraestructura, factor importante para lograr la excelencia educativa.
- La propuesta del plan de mejora está enfocada en asegurar el cumplimiento de las políticas públicas de educación en la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro para el beneficio de la población, a través del cumplimiento de estrategias que contribuyan a la mejora continua de los servicios ofertados de esta manera se logre fortalecer la calidad de la gestión escolar y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.

5.2. RECOMENDACIONES

- Realizar evaluaciones continuas que le permita al Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro la identificación del cumplimiento de las políticas públicas educativas implementadas y la determinación de las incidencias y problemas que afectan la gestión administrativa, pedagógica, seguridad, convivencia, participación, cooperación y calidad educativa.
- Generar estrategias innovadoras que permitan un impacto positivo en la aplicación de las políticas públicas educativas en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, que permitan la identificación de las necesidades y atención efectiva de las necesidades de la comunidad educativa, además de la inclusión e integración de toda la población.
- Implementar la propuesta de mejora de las políticas públicas educativas diseñadas en este Trabajo de Integración Curricular, para alcanzar la efectividad en la gestión administrativa, pedagógica, fortaleciendo la seguridad escolar y garantizando la adecuada convivencia, participación escolar y cooperación, garantizando un servicio de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Anchundia, J., y Cedeño, M. (2019). Evaluación de la gestión administrativa para la mejora de la calidad del servicio del distrito de educación 13D07 Chone Flavio Alfaro. [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. Repositorio de la ESPAM: <https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1137/1/TTAP9.pdf>
- Andrade, F., Alejo, O. y Armendariz, C. (2018). Método inductivo y su refutación deductista. *Conrado*, 14(65). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300117
- Báez, J. (2018). Los efectos de la política fiscal sobre la desigualdad. *Revista de Economía Mundial*, 49, 127-148. https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/15338/Los_efectos_de_la_politica_fiscal.pdf?sequence=2
- Basílio-Dos Santos, G. A., y Campos, C. (2021). El uso del diagrama de Ishikawa para identificar las causas de contaminación en la línea de producción de matanza de ganado. *La Técnica Revista de las Agrociencias*, (26), 13-21. https://doi.org/10.33936/la_tecnica.v0i26.3485
- Bernate, J., Vargas, J. (2020). Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, 26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28064146010>
- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas: Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las

intervenciones públicas. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), pp. 151-188. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/1730>

Cañar-Torres, M. S. (2018). *La gestión directiva y el liderazgo docente influyen en la vivencia de valores institucionales de la Unidad Educativa del cantón Balsas, provincia de El Oro, durante el año escolar 2016-2017*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica Particular de Loja]. <https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/22063/1/Ca%C3%B1ar%20Torres%2C%20Mar%C3%ADa%20Soledad.pdf>

Chavarria, C., Morales, J., Cañare, L., y Chávez, J. (2021). Políticas públicas educativas desde el marco constitucional ecuatoriano. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 8(1). <https://doi.org/10.35381/cm.v8i1.673>

Chavarría-Mendoza, C. A., Morales-Loor, J. R., Cañarte-Mantuano, L. O., y Chávez-Castillo, J. E. (2022). Políticas públicas educativas desde el marco constitucional ecuatoriano. *CIENICIAMATRIA Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 8(1), 236-247. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8330792.pdf>

Chaverri, P., y Arguedas, A. (2020). Políticas Públicas Basadas en evidencia: una revisión del concepto y sus características. *Abra*, 40(60), 49–76. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/abra.40-60.2>

Coelho-Lobato, E. D., y Baltazar-Dos Santos, R. Planejamento financeiro: UMA proposta de implementaçáo da matriz 5W+2H como ferramenta da qualidade no setor financeiro das pequenas e médias empresas (PMES). *Revista FOCO*, 16(6), 06-01. <https://ojs.focopublicacoes.com.br/foco/article/view/2121>

- Consejo Nacional de Planificación (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-toda una vida. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Toda%20Una%20Vida%202017%20-%202021.pdf>
- Constitución de la República de Ecuador [Const.]. Artículo 26. [Título II]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cruz, R. (2021). Significados sobre política educativa desde la perspectiva del profesorado de educación obligatoria y superior en México. *Revista Educación*, 45(1), 1-19. <https://www.redalyc.org/journal/440/44064134010/44064134010.pdf>
- Cueva, J. (2021). Plan de mejora basado en gestión por procesos para desarrollar la productividad en la empresa Integración y Tecnología Global Protection S.A. [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21059/1/UPS-GT003417.pdf>
- Echaiz, C. A. (2019). Diseño, Aplicación y Evaluación de Políticas Educativas Ciclo V: Naturaleza y fines de la Política educativa. *Instituto para la calidad de la educación-USMP*. <https://www.usmp.edu.pe/iced/carpeta-2019-1/pdfs/materiales/de/5/disenio-aplicacion-evaluacion-politicas-educativas.pdf>.
- Encalada, P., Loaiza, K. y Herrera, M. (2019). La influencia de los distritos educativos en la labor docente en Carchi, Ecuador. *Revista Espacios*, 40(39), 6-12. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n39/19403906.html>

Endara, D. y Jácome, J. (2022). Las asignaciones presupuestarias y su incidencia en el cumplimiento de las competencias municipales del GAD Chone periodo fiscal 2020. [Tesis grado; Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López]. Repositorio ESPAM: https://repositorio.espam.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/42000/2005/TIC_AP51D.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Florián-Benites, N. J., Gálvez-Díaz, N. C., y Barsallo-Fernández, R. (2020). Plan de mejora de atención al usuario interno para la satisfacción del usuario externo en Reque-Chiclayo 2019. *Revista Tzhoecoen*, 12(4), 525-535. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1401/1936>

Folgueiras, P. (2018). La entrevista. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Flores de la Cruz, E. Y. (2014). *Relación entre política educativa con la calidad de la educación en la universidad privada SISE año 2014*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1074/flores_cely.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Frías-Navarro, D. (2023). Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida. *Universidad de Valencia*, 1-26. <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>

Gallegos, C. (2014). Cálculo del tamaño de la muestra. *Matronas pro*, 5(18), 5-13. <https://pesquisa.bvsalud.org/porta1/resource/pt/ibc-137935>

- Gonzales, F. y Hipólito, B. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(1), 422-435. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.241
- Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163–173. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>
- Haefner, C. y Gutiérrez, M. (2019). Evaluación de políticas públicas y efectividad de la inversión social. Estudio metal-evaluativo sobre desempeño de programas sociales. *Revista TZHOECOEN*, 11(2), 10-22. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/1060>
- Hernández, P., y Samada, Y. (2021). La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(3), 52-64. <https://www.redalyc.org/journal/6731/673171199005/673171199005.pdf>
- Hurtado, F. J. (2020). La educación en tiempos de pandemia: los desafíos de la escuela del siglo XXI. *Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales*, (44), 176-187. https://www.researchgate.net/publication/350641002_cieg_R_CIEG_REVISTA_ARBITRADA_DEL_CENTRO_DE_INVESTIGACION_Y_ESTUDIOS_GERENCIALES_BARQUISIMETO_VENEZUELA_LA_EDUCACION_EN_TIEMPOS_DE_PANDEMIA_LOS_DESAFIOS_DE_LA_ESCUELA_DEL_SIGLO_XXI_EDUCATION_IN_TIMES

- Jiménez, P. (2019). La educación como derecho social, humano y fundamental: principios y perspectivas de la educación moderna. *Revista de Investigações Constitucionais*, 6(3). <https://doi.org/10.5380/rinc.v6i3.58017>
- Lanas-Medina, E., y Espinoza-Santeli, G. (2021). Lineamientos para una propuesta de política pública de recuperación productiva: Manabí 2016. *Foro: Revista de derecho*. (30), 81-105. <https://doi.org/10.32719/26312484.2018.30.5>
- Larriva-León, S. A. (2021). Gestión por proceso y propuesta de mejora para la producción de bloques en la Empresa Bloques del Sur. [Tesis de grado, Universidad del Azuay]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11195/1/16733.pdf>
- Loayza, F. (2018). Análisis de la cadena productiva del cacao ecuatoriano para el diseño de una política pública que fomente la productividad y la eficiencia de la producción cacaotera periodo 2017- 2016. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio de PUCE: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14635/Tesis%20Fernando%20Loayza%20Versi%C3%B3n%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>:
- López-Moya, D. F. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Revista Sociedad y Tecnología*, 4(S1), 44-60. <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/113/311>
- Magallán-Jiménez, F.S., Mejía-Burgos, L. I., Pinzón-Barriga, L. E., y Santillán-López, L.G. (2023). Realidad de la educación superior como política de Estado. *593 Digital Publisher*. 8(2), 124-135. doi.org/10.33386/593dp.2023.2-1.1743

- Malagón, L., Rodríguez, L. y Machado, D. (2019). Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21(32).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-72382019000100273&script=sci_arttext
- Martí, Y., Montero, B., y Sánchez, K. (2018). La función social de la educación: referentes teóricos actuales. *Conrado*, 14(63).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300259
- Martínez, F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 48(2), 71-96.
<https://www.redalyc.org/journal/270/27057946004/html/>
- Marúm y Rodríguez (2020). Los efectos en las políticas públicas del gobierno de la cuarta transformación en la educación superior en México. *UDUAL De Coyuntura* 71(86).
<http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/408>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2019). *Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica. Guía metodológica para la construcción participativa*.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Guia-PEI.pdf>
- Ministerio de educación. (2019). *Informe de rendición de cuentas Coordinación zonal 4, Distrito 13D07 Enero-Diciembre 2019*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/13D07.pdf>

Ministerio de Educación (2013). *Manual de gestión organizacional por procesos versión 3*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Manual_de_Procesos_V3-2.pdf

Ministerio de Educación. (2023). *Plan Estratégico Institucional 2021-2025*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL_2021-2025.pdf

Palacios, J. (2019). La encuesta sociológica: una herramienta informativa para la gestión local. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (27), 140–145. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i27.538>

Pallarés, M., Chiva, O., Planella, J., y López, R. (2019). Repensando la educación. Trayectoria y futuro de los sistemas educativos modernos. *Perfiles Educativos*, *XLI* (163), 143-157. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982019000100143

Paredes, R. y Pinta, B. (2018). Análisis de la política tributaria en la recaudación fiscal: caso Ecuador. *Uniandes EPISREME*, 5, 674-688. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1513>

Perilla, J. (2018). *APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS: un enfoque educativo ecléctico desde y para cada contexto*. Escuela de Educación Universidad Sergio Arboleda. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1522/Los%20enfoques%20educativos%20desde%20el%20dise%C3%B1o%20curricular.pdf?sequence=1>

- Portilla, G. (2019). *Una educación para todas y todos como derecho humano fundamental para la efectividad de los demás derechos*. Universidad Nacional de Educación. <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/1232>
- Quintero, S. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 5-24. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.561>
- Rincón, I., Rengifo, R., Hernández C. y Prada, R. (2022). Educación, innovación, emprendimiento, crecimiento y desarrollo en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(3), 110-128. <https://www.redalyc.org/journal/280/28071865008/html/>
- Ríos, P. y Ruiz, C. (2020). La innovación educativa en América Latina: lineamientos para la formulación de políticas públicas. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(32). <https://doi.org/10.22458/ie.v22i32.2828>
- Rivera, J. (2019). Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica. *Estudios de la Gestión. Revista internacional de administración*, (5), 223-229. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125>
- Rivadeneira-Pacheco, J. L., De La Hoz-Suárez, A. I., y Barrera-Argüello, M. V. (2020). Análisis general del SPSS y su utilidad en la estadística. *Revista E-IDEA Journal of Business Sciences*, 2(4), 17-25. <https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/eidea/article/view/19/19>
- Rodríguez-Loor, B. A., (2019). *La gestión administrativa del servicio público en el Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro, período 2015-2017*. [Tesis de

maestría, Universidad Central del Ecuador].
<https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/aabcae00-51a3-47e4-b59c-078f5f784be2/content>

Rodríguez-Jiménez, A., y Pérez-Jacinto, A. O. (2018). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82), 1-26.
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

Roth, A. (2019). *Análisis de Políticas Públicas*. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, UNIJUS.
https://www.academia.edu/12359120/Roth_politicas_publicas

Sanmartín-Ramón, G. S., Zhigue-Luna, A. R. (2020). Normativa y gestión educativa para la inclusión en Ecuador. *Revista Visión Gerencial*, 19(1). 38-44.
<http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/4636/15949-21921932032-1-SM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, H; Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Perú. Universidad Ricardo Palma.
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Suárez, B. y Garcés, B. (2020). Escala de Likert en el nivel de conocimiento de diabetes tipo 2 en la provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 8(1), pp. 78-83. <http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v8i1.346>

Tocora, S., y González, I. (2018). La importancia de la escuela, el profesor y el trabajo educativo en la atención a la deserción escolar. *Varona. Revista Científico*

Metodológica, 1(66), 1-9. <http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n66s1/1992-8238-vrcm-66-s1-e24.pdf>

Toro, R., Peña-Sarmiento, M., y Avendaño-Prieto, B. (2022). Análisis Empírico del Coeficiente Alfa de Cronbach según opciones de respuesta, muestra y observaciones atípicas. *Revista Iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica*, 2(63), 17-30. <https://doi.org/10.21865/RIDEP63.2.02>

Urdaneta, A., Pérez, M. y Acurero, M. (2018). Enfoque de la política fiscal en Venezuela en el período 2000–2016. *Económicas CUC*, 39(2). 95–108. <https://doi.org/10.17981/econcuc.39.2.2018.06>

Valle, M. y Ramón, I. (2019). Política pública educativa y buen vivir: análisis de su aplicación en contextos educativos Lojanos, experiencias de catedra integradora-educación básica. *Polo del Conocimiento*, 4(4). <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/950/html>

Vera, M. (8 de agosto de 2023). Entrevista no estructurada a un funcionario del departamento de Talento Humano del Distrito de Educación 13D07 Chone- Flavio Alfaro. (Molina y Vera, Entrevistadoras)

Villareal, A., Castells, P. y Castro, A. (2018). Evaluación de programas y políticas públicas en Ecuador: oportunidades y desafíos. *Revista Valor Agregado*, 2. <https://grupofaro.org/portfolio/evaluacion-de-programas-y-politicas-publicas-en-ecuador-oportunidades-y-desafios/>

Vinces-Centeno, M. R., y Campos-Vera, N. A. (2019). Determinantes sociales de la salud. Políticas Públicas. *Revista Científica Domino de Las Ciencias*, 5(1), 477-508. <https://doi.org/10.23857/dc.v5i1.1056>

Wilson, J. (2018). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? *Revista Científica Semestral IN IURE Ciencias Jurídicas y Notariales*. 8(2), 30-41.
<https://core.ac.uk/download/pdf/228415608.pdf>

ANEXOS

Anexo N° 01

Formato de la entrevista realizada a la directora del distrito.

En nombre de las postulantes del trabajo de integración curricular “**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO PERÍODO 2020-2022**”, agradecemos su tiempo al atender la presente encuesta, su criterio es importante para los resultados de la presente investigación.

Objetivo: Identificar el cumplimiento de las políticas públicas implementadas en educación en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, período 2020-2022.

Indicaciones:

- Responda en cada pregunta de manera precisa.
- La presente entrevista está sujeta a la labora que usted ejerce en calidad de directora.
- Para efectos de evidencia del trabajo de integración curricular, le pedimos a usted nos conceda la autorización para grabar la entrevista.
- La presente entrevista evalúa las cuatro dimensiones de las políticas públicas educativas del Ecuador, expuestas por Valle y Ramón (2019): Dimensión de la gestión administrativa; dimensión de la gestión pedagógica; dimensión de la convivencia, participación escolar y cooperación; y dimensión de la seguridad escolar.
- Agradecemos dar su respuesta con la mayor veracidad y transparencia a las diversas preguntas de la entrevista.

Dimensión de la gestión administrativa

1. ¿Cuáles son las principales políticas públicas educativas que se aplican en el Distrito de Educación 13D07 Chone-Flavio Alfaro?
2. ¿Cómo se han implementado estas políticas públicas?
3. ¿Cuáles son los principales desafíos que se han enfrentado para implementar estas políticas públicas?

4. ¿Cuáles son los indicadores que se utilizan para medir el cumplimiento de estas políticas públicas?

Dimensión de la gestión pedagógica

1. ¿Qué mecanismos realizan para garantizar el acceso a la educación para todos los niños, niñas y jóvenes?
2. ¿Cómo se ha tratado la calidad de la educación en el Distrito?
3. ¿Cómo ha evolucionado el rendimiento académico de los estudiantes del Distrito en este año?

Dimensión de la convivencia, participación escolar y cooperación

1. ¿Se ha promovido la inclusión educativa en el Distrito, y que acciones específicas considera que se han realizado para promoverla?
2. ¿Qué aspectos de las políticas públicas educativas considera que se podrían mejorar?

Dimensión de la seguridad escolar

1. ¿Cómo ha evolucionado la matrícula escolar en el Distrito en este año?
2. ¿Cómo ha evolucionado la deserción escolar en el Distrito en los últimos años?
3. ¿Cómo perciben los padres de familia y estudiantes la educación?

Anexo Nº 02

Formato de la encuesta realizada a los directores de las Unidades Educativas del distrito.

En nombre de las postulantes del trabajo de integración curricular “**EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO PERÍODO 2020-2022**”, agradecemos su tiempo al atender la presente encuesta, su criterio es importante para los resultados de la presente investigación.

Objetivo: Determinar el impacto generado por la aplicación de políticas públicas sobre educación en el Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro, período 2020-2022.

Indicaciones:

- Lea cuidadosamente cada pregunta.
- Debe marcar con una X en el recuadro derecho de cada pregunta, considerando la escala de respuesta donde:
 - 1 = Muy bajo.**
 - 2 = Bajo.**
 - 3 = Medio.**
 - 4 = Alto.**
 - 5 = Muy alto.**
- Agradecemos dar su respuesta con la mayor veracidad y transparencia a las diversas preguntas de la encuesta.

ÍTEMS	1	2	3	4	5
Dimensión de la gestión administrativa					
1. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas se han implementado de manera efectiva en el Distrito?					
2. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas han cumplido con sus objetivos?					
3. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas han logrado mejorar la infraestructura educativa en el Distrito?					
Dimensión de la gestión pedagógica					
4. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas han tenido un impacto positivo en los estudiantes?					

5. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas han logrado mejorar la formación de los docentes?					
6. ¿En qué nivel considera que las políticas públicas educativas han logrado reducir la desigualdad al acceso y uso tecnológico en el Distrito?					
Dimensión de la seguridad escolar					
7. ¿En qué nivel considera que la educación que brinda este Distrito cumple con los estándares de calidad establecidos?					
8. ¿En qué nivel considera que la educación en el Distrito es accesible desde una perspectiva económica, geográfica y social?					
Dimensión de la convivencia, participación escolar y cooperación					
9. ¿En qué nivel considera que la educación en el Distrito cumple con las necesidades de los estudiantes, teniendo en cuenta su pluralidad?					
10. ¿En qué nivel considera que la educación en el Distrito ha contribuido a mejorar el desarrollo personal y social de los niños, niñas y jóvenes?					
11. ¿En qué nivel considera que se ha promovido la inclusión educativa en el Distrito?					
12. ¿En qué nivel considera que se ha promovido la igualdad de oportunidades en la educación en el Distrito?					
13. ¿En qué nivel recomendaría la educación que se brinda en este distrito a otros padres de familia y/o estudiantes?					

Anexo Nº 03

Socialización del plan de mejora



Anexo Nº 04

Tríptico realizado para la socialización.

ACCIONES DE MEJORA

Tabla 2. Plan de mejora para la dimensión gestión administrativa de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Área	Subárea	Objetivo	Indicador	Medio	Responsable	Fecha
Gestión Administrativa	Gestión de Recursos Humanos	Optimizar el proceso de selección de personal.	Reducción de tiempo de selección.	Formularios de selección.	Personal de RR.HH.	2024-2025
		Fortalecer la capacitación del personal.	Incremento de cursos realizados.	Programas de capacitación.	Personal de RR.HH.	2024-2025
		Mejorar la gestión de nómina.	Reducción de errores en nómina.	Reportes de nómina.	Personal de RR.HH.	2024-2025
		Optimizar el proceso de contratación.	Reducción de tiempo de contratación.	Formularios de contratación.	Personal de RR.HH.	2024-2025

Tabla 3. Plan de mejora para la dimensión gestión pedagógica de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Área	Subárea	Objetivo	Indicador	Medio	Responsable	Fecha
Gestión Pedagógica	Gestión de Calidad Educativa	Mejorar la calidad de la enseñanza.	Incremento de puntajes en evaluaciones.	Exámenes de evaluación.	Docentes	2024-2025
		Fortalecer la formación docente.	Incremento de cursos de formación.	Programas de formación.	Docentes	2024-2025
		Mejorar la gestión de currículos.	Reducción de errores en currículos.	Programas de currículos.	Docentes	2024-2025
		Optimizar el proceso de evaluación.	Reducción de tiempo de evaluación.	Exámenes de evaluación.	Docentes	2024-2025

Tabla 4. Plan de mejora para la dimensión seguridad escolar de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Área	Subárea	Objetivo	Indicador	Medio	Responsable	Fecha
Gestión de Seguridad	Gestión de Seguridad Escolar	Mejorar la seguridad en las aulas.	Reducción de incidentes de seguridad.	Reportes de incidentes.	Personal de seguridad.	2024-2025
		Fortalecer la capacitación del personal de seguridad.	Incremento de cursos de capacitación.	Programas de capacitación.	Personal de seguridad.	2024-2025
		Mejorar la gestión de protocolos de seguridad.	Reducción de errores en protocolos.	Protocolos de seguridad.	Personal de seguridad.	2024-2025
		Optimizar el proceso de respuesta ante emergencias.	Reducción de tiempo de respuesta.	Protocolos de emergencia.	Personal de seguridad.	2024-2025

Tabla 5. Plan de mejora para la convivencia, participación, escolar y cooperación de la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Área	Subárea	Objetivo	Indicador	Medio	Responsable	Fecha
Gestión de Convivencia	Gestión de Convivencia Escolar	Mejorar la convivencia en las aulas.	Reducción de incidentes de convivencia.	Reportes de incidentes.	Personal de convivencia.	2024-2025
		Fortalecer la participación de los estudiantes.	Incremento de actividades de participación.	Programas de participación.	Estudiantes	2024-2025
		Mejorar la gestión de conflictos.	Reducción de errores en gestión de conflictos.	Protocolos de gestión de conflictos.	Personal de convivencia.	2024-2025
		Optimizar el proceso de cooperación.	Reducción de tiempo de cooperación.	Programas de cooperación.	Personal de convivencia.	2024-2025



PLAN DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO, PERÍODO 2020-2022

AUTORAS:

**MOLINA SEGOVIA ERIKA LISBETH.
VERA MEZA JULIANA ESTEFANÍA.**

TUTORA:

ECO. LETICIA SABANDO GARCÉS, MG.

CALCETA, MAYO 2024

OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA

OBJETIVO GENERAL

Asegurar el cumplimiento de las políticas públicas de educación en la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro para el beneficio de la población, a través del cumplimiento de estrategias que contribuyan a la mejora continua de los servicios ofertados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Planificar de manera conjunta con la comunidad educativa el cumplimiento de las actividades enfocadas en la mejora de las políticas públicas educativas y gestión del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

- Cumplir con las actividades descritas en este plan de mejora para el fortalecimiento de la gestión del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.
- Controlar el cumplimiento de las acciones de mejora previstas en este documento.
- Implementar instrumentos y mecanismos de evaluación del cumplimiento de las políticas públicas de educación en la Dirección Distrital 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

CAUSAS Y SUBCAUSAS QUE AFECTAN INCIDEN EN EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS Y GESTIÓN DEL DISTRITO 13D07 CHONE-FLAVIO ALFARO

Tabla 1. Causas y subcausas que afectan inciden en el correcto cumplimiento de las políticas públicas educativas y gestión del Distrito 13D07 Chone-Flavio Alfaro.

Causa	Subcausas
Gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos tecnológicos. Falta de presupuesto y empoderamiento de la comunidad educativa en las actividades implementadas por el Ministerio de Educación. Falta de capacitación del personal de gestión. Falta de coordinación de los programas de la Dirección de Educación.
Gestión pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos tecnológicos y bases infraestructura. Diseño de los planes de mejoramiento de la gestión de la escuela. Falta de capacitación del personal de gestión de la escuela. Falta de participación activa de los estudiantes, docentes, estudiantes y comunidad educativa.
Convivencia, participación y cooperación	<ul style="list-style-type: none"> Falta de participación activa de los estudiantes, docentes, estudiantes y comunidad educativa. Falta de recursos tecnológicos y bases infraestructura. Falta de presupuesto y empoderamiento de la comunidad educativa en las actividades implementadas por el Ministerio de Educación.